TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

COPLADEM

2024 - 2027

En reunión presencial con sede en la Casa de Cultura de Mineral del Monte, sita en Teodomiro Manzano 1, Centro, CP 42130 Mineral del Monte, Hidalgo , Mineral del Monte, Hidalgo, siendo las 13:20 horas del 03 de octubre del año 2025, y con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 6, 16, 42, y 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, y a lo que establece la Guía para la operación del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2024; el Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, convocó previamente a las y los integrantes que conforman la **Junta Representativa del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Mineral del Monte para el Periodo 2024 - 2027:**----------

No.	Nombre completo	Cargo
1	Lic. Edmundo Méndez Tejeda	Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte
2	Ing. Brenda Marlene Barrios Martinez	Directora de Planeación y seguimiento Metropolitano, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo
3	Chef Oscar Fuentes Ortiz	Secretario Municipal
4	L.D. Edgar Martín Herrera Álvarez	Titular del Órgano Interno de Control
5	L.D. Omaira Borbolla Escamilla	Síndica Procuradora
6	Yandery Stephanie Nava Castañeda	Regidora
7	Vianey Fabiola Rendón Castillo	Regidora
8	Leonor Oliver Tapia	Regidora
9	Nataly Badillo Reséndiz	Regidora
10	Alice Liliana Jiménez Cervantes	Regidora
11	Wilfrido Soto Jarillo	Regidor
12	Amado Guijosa Hernández	Regidor
13	Raymundo Castillo Silva	Regidor
14	Cristihan Fabián García López	Regidor

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

COPLADEM

2024 - 2027

No.	Nombre completo	Cargo
15	Arq. Ariana Sandoval Hernández	Presidenta del Sistema DIF Municipal
16	L.G. Itzel Anahi Martínez Martínez	Directora del Sistema DIF Municipal
17	Arq. Evelyn Rodríguez Hernández	Directora de Obras Públicas Municipal
18	L.D. Jessica Karina García Hernández	Directora de la Unidad de Transparencia
19	Mtra. E. Monyk Lilian Baca Pérez	Titular de la Instancia para el Desarrollo de la Mujer
20	L.A. Leidy Joana Gómez Nájera	Directora de la Tesorería Municipal
21	L.T. Luis Edgar Lozano Gómez	Director de Turismo Municipal
22	Ramón Armenta Escorza	Director de Deportes Municipal
23	Lic. Luis Fernando Soberanes Ibarra	Director de la Instancia Municipal de la Juventud
24	Ing. Horacio Romero Gutiérrez	Director de Desarrollo Social
25	L.D. Jesús Arriaga Mendoza	Director Jurídico Municipal
26	L.M. Flavio Cesar Olvera González	Director Comunicación Social
27	Lic. Reyes De Jesús Acosta Jiménez	Oficial Mayor

Para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, perteneciente al Sistema Estatal de Planeación Democrática, efectuándose de la siguiente manera:----------

---

En uso de la palabra el Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, dio la bienvenida y agradeció la asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, Secretario, Directoras y Directores, también dio la bienvenida a la Ing. Brenda Marlene Barrios Martinez, Directora de Planeación y seguimiento Metropolitano, de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Coordinador General del COPLADEHI y Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, a quien envía un afectuoso saludo, así también al Gobernador del Estado, Lic. Julio Menchaca Salazar. Asimismo, da la cordial bienvenida a todos los que participan en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el

Desarrollo Municipal de Mineral del Monte 2024-2027 y menciona que es un gusto contar con la presencia de todas y todos.----------

---

I.- Pase de lista y declaración de quórum legal;----------

El Chef Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Técnico del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Secretario Municipal de Mineral del Monte, procede a realizar el pase de lista: Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte; Ing. Brenda Marlene Barrios Martinez, Directora de Planeación y seguimiento Metropolitano, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, y Coordinador General del COPLADEHI; Chef Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Municipal; L.D. Edgar Martín Herrera Alvarez, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Omaira Borbolla Escamilla, Síndica Procuradora; Yandery Stephanie Nava Castañeda, Regidora; Vianey Fabiola Rendón Castillo, Regidora; Leonor Oliver Tapia, Regidora; Nataly Badillo Reséndiz, Regidora; Alice Liliana Jiménez Cervantes, Regidora; Wilfrido Soto Jarillo, Regidor; Amado Guijosa Hernández, Regidor; Raymundo Castillo Silva, Regidor; Cristihan Fabián García López, Regidor; Arq. Ariana Sandoval Hernández, Presidenta del Sistema DIF Municipal; L.G. Itzel Anahí Martínez Martínez, Directora del Sistema DIF Municipal; Arq. Evelyn Rodríguez Hernández, Directora de Obras Públicas Municipal; L.D. Jessica Karina García Hernández, Directora de la Unidad de Transparencia; Mtra. E. Monyk Lilian Baca Pérez, Titular de la Instancia para el Desarrollo de la Mujer; L.A. Leidy Joana Gómez Nájera, Directora de la Tesorería Municipal; L.T. Luis Edgar Lozano Gómez, Director de Turismo Municipal; C. Ramón Armenta Escorza, Director de Deportes Municipal; Lic. Luis Fernando Soberanes Ibarra, Director de la Instancia Municipal de la Juventud; Ing. Horacio Romero Gutiérrez, Director de Desarrollo Social; L.D. Jesús Arriaga Mendoza, Director Jurídico Municipal; L.M. Flavio Cesar Olvera González, Director Comunicación Social; y Lic. Reyes De Jesús Acosta Jiménez, Oficial Mayor.----------

---

El Chef Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Técnico del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Secretario Municipal de Mineral del Monte, informa que se cuenta con la presencia de 25 integrantes por lo que existe Quórum Legal suficiente para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mineral del Monte del período 2024-2027.----------

---

El Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, informa que siendo las 13 horas con 25 minutos del 03 de octubre del año 2025, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación

para el Desarrollo Municipal de Mineral del Monte 2025, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se determinen. Solicitó al Secretario Técnico nos informe sobre el siguiente punto.----------

II.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día;----------

El Chef Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Técnico del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Secretario Municipal de Mineral del Monte, procede a dar lectura del orden del día: I. Pase de lista y declaración de quórum legal; II. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día; III. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte; V. Asuntos Generales; y VI. Cierre de la Sesión.----------

El Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, preguntó a las y los integrantes de este Comité, quienes estén por la afirmativa de validar el punto anterior, sobre la presentación y en su caso, aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.----------

El Chef Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Técnico del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Secretario Municipal de Mineral del Monte, informó que el punto referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2025, fue validado por 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.----------

III.- Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte;----------

El Chef Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Técnico del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Secretario Municipal de Mineral del Monte, informó que el siguiente punto es referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte; presentado por la Director de Turismo, L.T. Luis Edgar Lozano Gómez.----------

El L.T. Luis Edgar Lozano Gómez, Vocal del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Director de Turismo, presenta el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte.

Del cual se adjunta a la presente acta el Anexo 1 con las diapositivas presentadas así como, el Anexo 2 con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte, mismos que fueron presentados en la sesión correspondiente.

El Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, preguntó a las y los presentes, si existe algún comentario por parte de los integrantes de este Comité, sírvanse manifestarlo levantando la mano.----------

---

La Regidora Alice Liliana Jimenez Cervantes, hace uso de la palabra solicitando que se amplien las metas, asimismo, el Regidor Raymundo Castillo Silva hace uso de la palabra y felicita por el trabajo pero de igual forma solicita que esto no solo se quede en un plan si no en acciones.----------

El Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, al no haber más comentarios al respecto, preguntó a las y los integrantes de este Comité, quienes estén por la afirmativa de validar el punto referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén en contra. En abstención.----------

El Chef Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Técnico del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Secretario Municipal de Mineral del Monte, informó que el punto referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte; fue validado por 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.----------

Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, solicitó al Secretario Técnico proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.----------

---

IV.- Asuntos Generales;----------

El Chef Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Técnico del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Secretario Municipal de Mineral del Monte, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Ing. Brenda Marlene Barrios Martinez, Directora de Planeación y Seguimiento Metropolitano, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo, y Coordinador General del COPLADEHI. La Ing. hace mención del mensaje que envía el Mtro. Tello.----------

---

El Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte,

solicitó al Secretario Técnico proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.----------

V.- Cierre de la Sesión;----------

Lic. Oscar Fuentes Ortiz, Secretario Técnico y Secretario Municipal, menciona que el siguiente punto es referente al Cierre de la Sesión.----------

El Lic. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité Planeación para el Desarrollo Municipal y Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, mencionó: siendo las 14 horas con 20 minutos del 03 de octubre de 2025, y habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día, en mi carácter de Presidente del COPLADEM, doy por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Mineral del Monte, agradeciendo su presencia en este evento para el desarrollo del municipio y del estado.----------

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

COPLADEM

2024 - 2027

Presidente del COPLADEM

Lic. Edmundo Méndez Tejeda
Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, Hgo.

Directora de Planeación y Seguimiento Metropolitano

Ing. Brenda Marlene Barrios Martinez
En representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Coordinador General del COPLADEHI y Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo

Secretario Técnico

Chef Oscar Fuentes Ortiz
Secretario Municipal

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

COPLADEM

2024 - 2027

Vocal de Control y Vigilancia

L.D. Edgar Martín Herrera Alvarez
Titular del Órgano Interno de Control

Vocal

Lic. Omaira Borbolla Escamilla
Síndica Procuradora

Vocal

Yandery Stephanie Nava Castañeda
Regidora

Vocal

Vianey Fabiola Rendón Castillo
Regidora

Vocal

Leonor Oliver Tapia
Regidora

Vocal

Nataly Badillo Reséndiz
Regidora

Vocal

Alice Liliana Jiménez Cervantes
Regidora

Vocal

Wilfrido Soto Jarillo
Regidor

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

COPLADEM

2024 - 2027

Vocal

Amado Guijosa Hernández
Regidor

Vocal

Raymundo Castillo Silva
Regidor

Vocal

Cristihan Fabián García López
Regidor

Vocal

Arq. Ariana Sandoval Hernández
Presidenta del Sistema DIF Municipal

Vocal

L.G. Itzel Anahi Martínez Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Vocal

Arq. Evelyn Rodríguez Hernández
Directora de Obras Públicas Municipal

Vocal

L.D. Jessica Karina García Hernández
Directora de la Unidad de Transparencia

Vocal

Mtra. E. Monyk Lilian Baca Pérez
Titular de la Instancia para el Desarrollo de la Mujer

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO

COPLADEM

2024 - 2027

Vocal

L.A. Leidy Joana Gómez Nájera
Directora de la Tesorería Municipal

Vocal

L.T. Luis Edgar Lozano Gómez
Director de Turismo Municipal

Vocal

C. Ramón Armenta Escorza
Director de Deportes Municipal

Vocal

Lic. Luis Fernando Soberanes
Director de la Instancia Municipal de la Juventud

Vocal

Ing. Horacio Romero Gutiérrez
Director de Desarrollo Social

Vocal

L.D. Jesús Arriaga Mendoza
Director Jurídico Municipal

Vocal

Lic. Reyes De Jesús Acosta Jiménez
Oficial Mayor

Vocal

L.M. Flavio Cesar Olvera González
Director Comunicación Social

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Mineral del Monte,
2025 - 2027

MINERAL DEL MONTE
HIDALGO
GOBIERNO EL PUEBLO 2024-2027

TURISMO
Mineral del Monte

ÍNDICE

1. Introducción
2. Volviendo al origen
3. Marco Jurídico
4.Cronología
5. Diagnóstico Integral
6. Plataforma Estratégica
    a. Ejes estratégicos
7.Programas y Proyectos Turísticos Prioritarios
8.Conclusiones

INTRODUCCIÓN

El **Plan Municipal de Desarrollo Turístico de Real del Monte, es un plan de gestión local** para consolidarlo como un destino turístico sostenible, atractivo y dinámico; garantizando una visión integral que promueve el bienestar de la comunidad, así como el crecimiento de la industria turística.

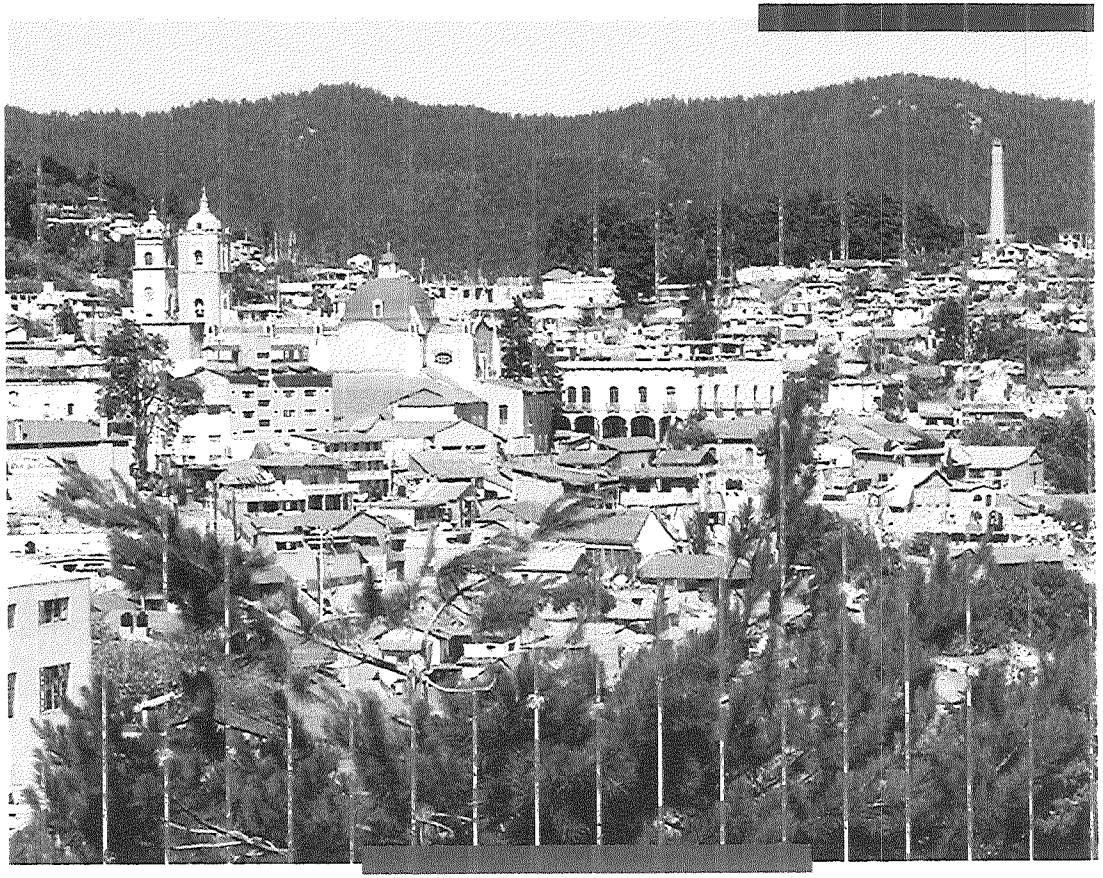



VOLVIENDO A
ORIGEI

Desde su **incorporación al Programa Nacior Pueblos Mágicos, Real del Monte ha asu con responsabilidad** y orgullo **el compromi preservar su identidad,** fortalecer infraestructura turística y proyectar al mun legado cultural

MARCO JURÍDICO

INTERNACIONAL

- Código ético Mundial para el Turismo
- Agenda para el Desarrollo Sostenible

NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Turismo
- Plan Nacional de Desarrollo -
- Lineamientos Generales para la Incorporaciín y Permanencia al Programa Pueblos Mágicos
- Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos
- Reglas de Operación del programa de Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos

ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
- Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo
- Ley de Imagen Urbana para el Estado de Hidalgo
- Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028

MUNICIPAL

- Bando de Policia Gobierno del Municip de Mineral del Monte
- Plan Municipal d Desarrollo de Mineral d Monte 2024 - 2027

CRONOLOGÍA

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Elaboración de entregables con base en lo establecido en los Nuevos Lineamientos , para la conformación del expediente.			Entrega de Información y recepción de la documentación para expediente del Pueblo Mágico.	Revisión de documental e integración de expedientes.	

Etapa 2: Evaluación y resultados

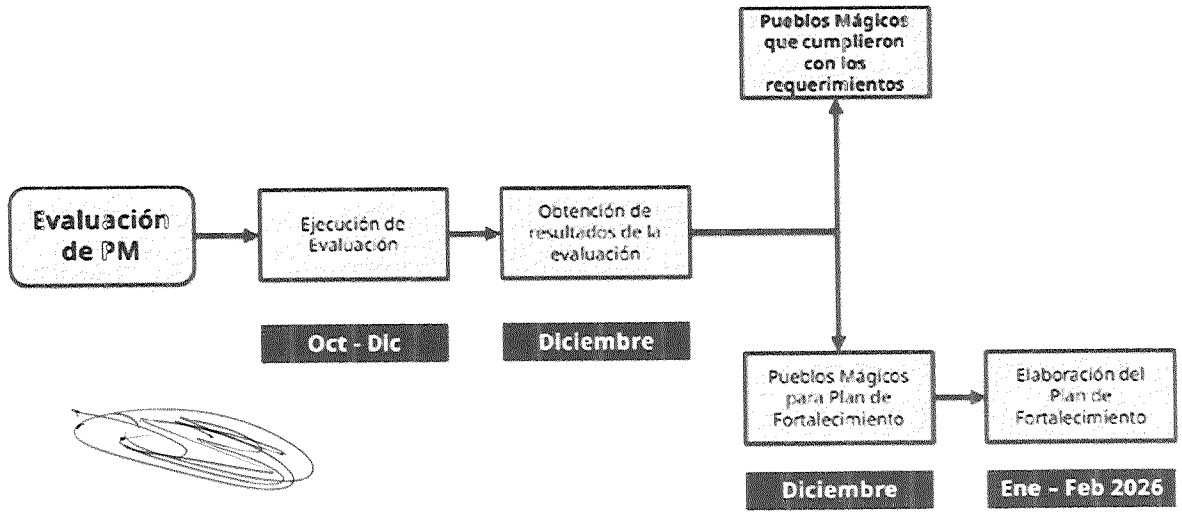

DIAGNÓSTICO INTEGRAL

- Ubicación geográfica
- Historia
- Análisis demográfico
- Polígono turístico
- Zonificación turística
  - Recursos turísticos
- Estadística Turística
- Prestadores turísticos con RNT
- Calidad y certificación turística
- Infraestructura y equipamiento turístico
- Análisis FODA



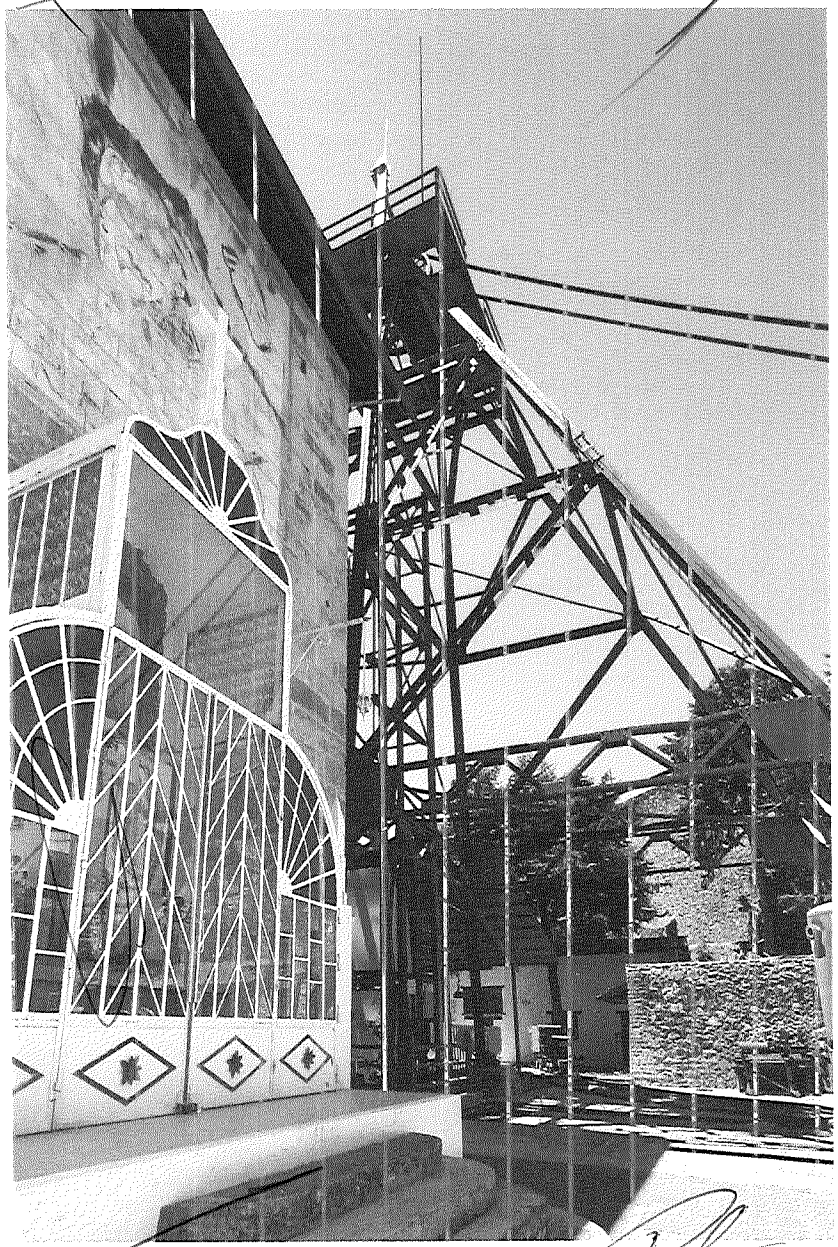

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Consolidar al Municipio como un destino turístico sostenible, innovador y accesible, que pro preservación de su patrimonio histórico, cultural y natural, mientras mejora la calidad de vid habitantes. A través de un enfoque inclusivo y colaborativo, trabajamos para crear un entorno a seguro para los visitantes, generando al mismo tiempo nuevas oportunidades de empleo, empre local y desarrollo económico para la comunidad.

VISIÓN

Para el año 2030, Mineral del Monte será un destino turístico, reconocido a nivel mundial, nacional por su compromiso con la autenticidad cultural minera y la sostenibilidad; integrando armoniosa preservación de su patrimonio histórico, con el desarrollo económico diversificado y cor Garantizaremos un futuro próspero, equitativo y lleno de oportunidades tanto para residentes c turistas, creando un entorno que inspire orgullo, bienestar y sustentabilidad para las generaciones futuras.

PRINCIPIOS RECTORES

- Sostenibilidad
- Inclusión
- Identidad
- Innovación

OBJETIVOS

General

Impulsar el desarrollo turístico de Real del Monte como un destino sostenible e inclusivo, fortaleciendo su infraestructura, conservando su riqueza natural y su patrimonio cultural e histórico, y promoviendo la participación activa de la comunidad para generar bienestar económico y social.

Específicos

- Fomentar el turismo sostenible
- Mejorar la infraestructura y servcios turísticos
- Conservar y poner en valor el patrimonio
- Impulsar la participación y el emprendimiento local
- Promover la difusión y posicionamiento del destino
- Garantizar la seguridad y calidad de la experiencia

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TURÍSTICO

EJE I Planeación y Gobernanza Turística

Objetivo estratégico

Impulsar un modelo de gobernanza turística participativa y transparente, mediante la consolidación d estructuras institucionales, mecanismos de planeación y procesos de participación ciudadana que fortalezca la gestión del turismo en el municipio.



Lineas de acción

- Consolidar el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía.
- Impulsar la creación de redes de colaboración interinstitucional.
- Desarrollar instrumentos de planeación turística municipales.
- Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Gestionar asistencia técnica y acompañamiento.
- Integrar la visión turística al resto de los instrumentos de planeación municipal.
- Diseñar y difundir una agenda municipal de actividades turísticas.

EJE II Infraestructura y equipamiento turístico

Objetivo estratégico

Mejorar y ampliar la infraestructura y el equipamiento turístico del municipio con criterios funcionalidad, sostenibilidad, accesibilidad e identidad local, que favorezcan la permanen seguridad y satisfacción del visitante, así como el bienestar de la población residente.



Lineas de acción

- Rehabilitar y mantener el mobiliario urbano del polígono turístico.
- Implementar un programa de señalización turística e informativa.
- Diseñar y ejecutar un manual de imagen urbana.
- Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios públicos.
- Habilitar espacios de estacionamiento seguros y accesibles.
- Regular paradores turísticos.
- Fortalecer el infraestructura en accesos a minas, muse miradores y atractivos turísticos.
- Incorporar criterios de accesibilidad universal.
- Promover proyectos de infraestructura turística en coordinac con instancias estatales y federales.
- Monitorear el estado de la infraestructura turística.

EJE III Calidad y profesionalización del Sector Turístico

Objetivo estratégico

Impulsar una cultura de calidad y profesionalización en el sector turístico local, media acciones de capacitación, certificación, formalización, evaluación y acompañamiento técnico eleven el nivel de los servicios turísticos y fortalezcan la competitividad del destino.

Lineas de acción

- Implementar un programa municipal de capacitación turística continua.
- Promover y facilitar la obtención de distintivos oficiales de calidad.
- Fomentar la formalización de prestadores de servicios turísticos.
- Organizar talleres u jornadas de sensibilización sobre atención al visitantes, cultur turística y hospitalidad.
- Desarrollar acciones de capacitación especializadas.
- Establecer un sistema de indicadores básicos de calidad turística.
- Difundir casos de éxito y buenas prácticas locales.
- Gestionar recursos y asistencia técnica.
- Diseñar mecanismos de reconocimiento y estímulo.



EJE IV Promoción y comercialización del destino

Objetivo estratégico

Diseñar e implementar una estrategia integral de promoción y comercialización del destino, identidad territorial, enfoque digital y mecanismos de participación público-privada, que perm posicionar a Mineral del Monte como un destino turístico competitivo, auténtico y sostenible.



Lineas de acción

- Diseñar una estrategia de posicionamiento digital.
- Ejecutar una campaña multicanal con identidad local.
- Crear materiales de promoción turística.
- Participar en ferias, eventos, ruedas de negocio exposiciones organizadas por SECTUR, SECTURH y o actores clave.
- Consolidar una marca turística del Municipio.
- Impulsar convenios con agencias tour-operadores plataformas digitales.
- Articular una red de prestadores de servicios turísticos.
- Promover el uso correcto y estratégico de nombramientos "Pueblo Mágico" y "Pueblos con Sabor".
- Implementar herramientas de medición de impa promocional.
- Incorporar criterios de inclusión y sostenibilidad.

EJE V Sostenibilidad, equidad e inclusión

Objetivo estratégico

Promover un modelo de desarrollo turístico sostenible, equitativo e inclusivo, que conserv patrimonio natural y cultural, reduzca las brechas sociales, genere oportunidades para tod población y contribuya al bienestar comunitario y ambiental de Mineral del Monte.

Líneas de acción

- Priorizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados al turismo local.
- Diseñar e implementar acciones para la conservación del medio ambiente.
- Impulsar prácticas sostenibles en establecimientos turísticos.
- Fomentar el turismo comunitario y rural.
- Generar portunidades específicas para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Incorporar criterios de accesibilidad universal en espacios turísticos.
- Impulsar la educación turística en niñas, niños y adolescentes.
- Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil.
- Monitorear el impacto social y ambiental del turismo.

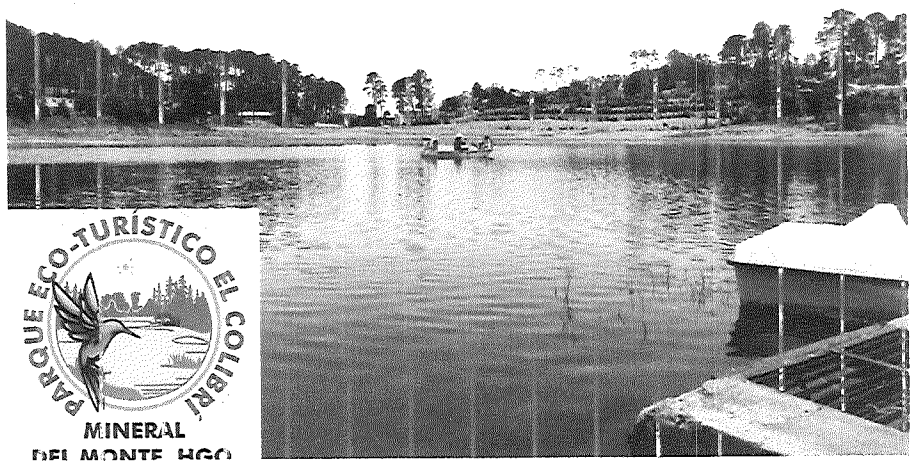

PROGRAMAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS

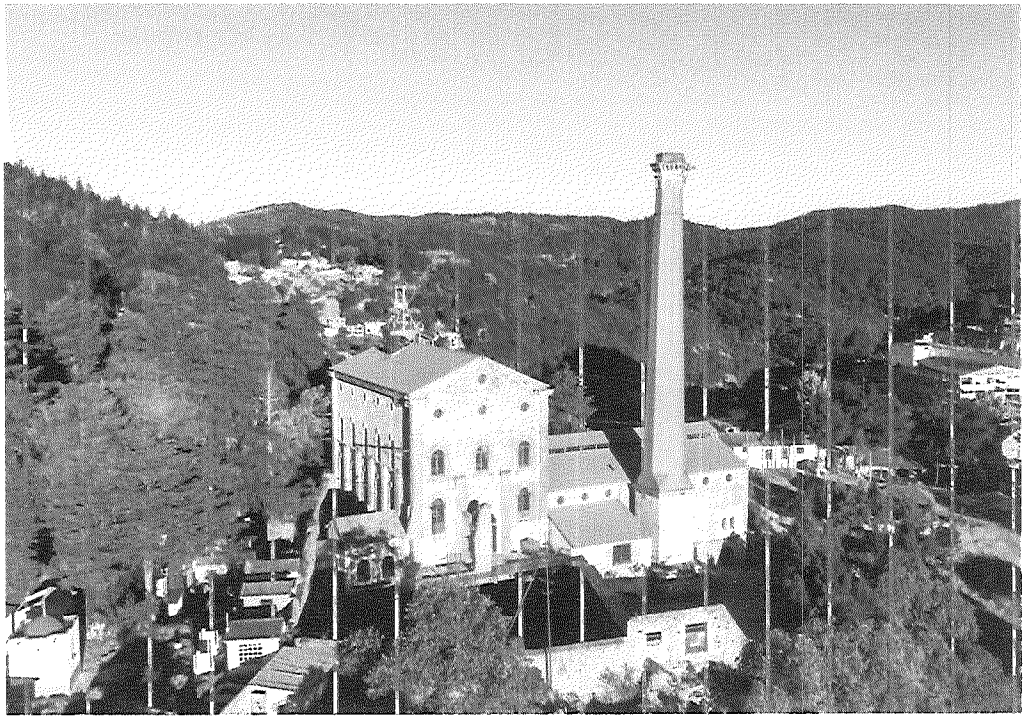

El desarrollo turístico de un municipio requiere traducir la planeación estratégica en **acciones concretas, evaluables y con impacto directo en el territorio y la población.**

Este apartado presenta los **programas y proyectos turísticos prioritarios de Mineral del Monte para el periodo 2025–2027,** articulados con los cinco ejes estratégicos del plan y en concordancia con los principios rectores, la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Proyecto 1: Fortalecimiento del Comité Ciudadano de Pueblo Mágico

Objetivo: Consolidar la estructura, operación y legitimidad del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Mineral del Monte como órgano clave para la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo turístico, asegurando su alineación con los lineamientos federales y su vinculación efectiva con los actores del sector.

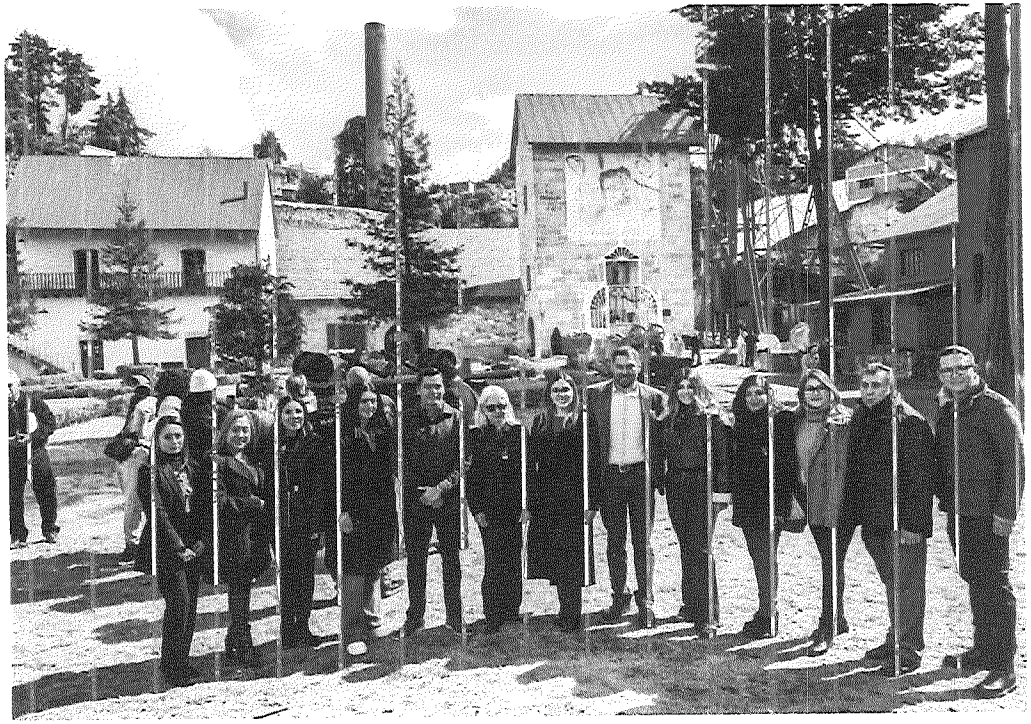

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2027
Reglamento y plan de trabajo del Comité aprobados	1 por año
Número de sesiones ordinarias celebradas	Mínimo 4 por año
Participación de representantes comunitarios	Al menos 10 integrantes activos
Reportes de evaluación y seguimiento generados	3 (uno por año)
Acciones de difusión del Comité	1 campaña por año (digital y presencial)

Proyecto 2: Rescate e iluminación de espacios con valor turístico

Objetivo: Recuperar la funcionalidad, seguridad y valor cultural de los callejones tradicionales del municipio mediante intervenciones de iluminación escénica, señalética interpretativa y estrategias de activación turística.

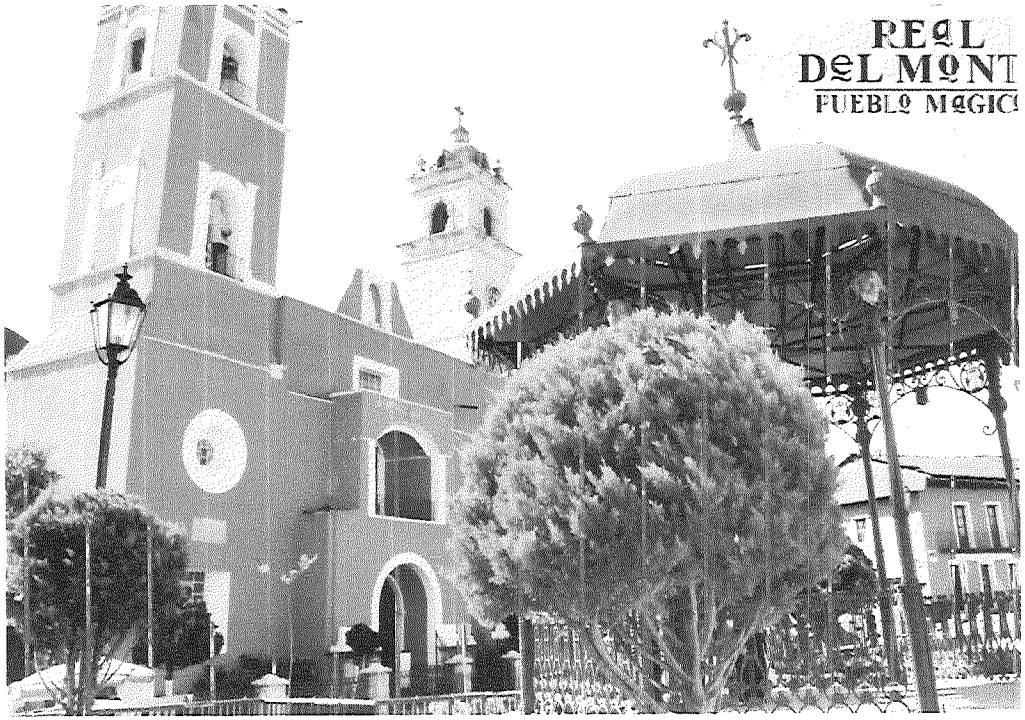

Indicadores y metas:

Indicador	Meta al 2026
Número de callejones rehabilitados	4
Metros lineales de iluminación escénica instalada	600
Señalética interpretativa colocada	8 placas
Eventos culturales realizados en callejones	3 anuales

Proyecto 3: Reacondicionamiento del Jardín principal y letras turísticas

Objetivo: : Rehabilitar el espacio central de convivencia de Real del Monte mediante mejoras al mobiliario urbano, áreas verdes y colocación de un spot fotográfico permanente con las letras coloridas distintivas de Pueblos Mágicos.



Indicadores y metas:

Indicador	Meta al 2025
Rehabilitación de jardineras y mobiliario urbano	100% del jardín
Instalación de letras monumentales	1 conjunto completo
Aumento de contenido en redes sociales con el spot	25% más en un año
Nivel de satisfacción del visitante en encuestas	90% positivo

Proyecto 4: Capacitación y certificación para la calidad turística local



Objetivo: Fortalecer las competencias del sector turístico mediante un programa municipal de capacitación continua, orientado a la obtención de distintivos oficiales (M, Punto Limpio, H), el registro ante el RNT y la mejora de la atención al visitante, en coordinación con SECTUR, SECTURH y organismos especializados.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2027
Cursos y talleres impartidos (presenciales o híbridos)	9 (3 por año)
Personas capacitadas	+200
Prestadores registrados en el RNT	+20
Unidades con distintivo M, H o Punto Limpio	+10
Nivel de satisfacción de los participantes	90% positivo en encuestas

Proyecto 5: Sistema local de indicadores turísticos y monitoreo de calidad

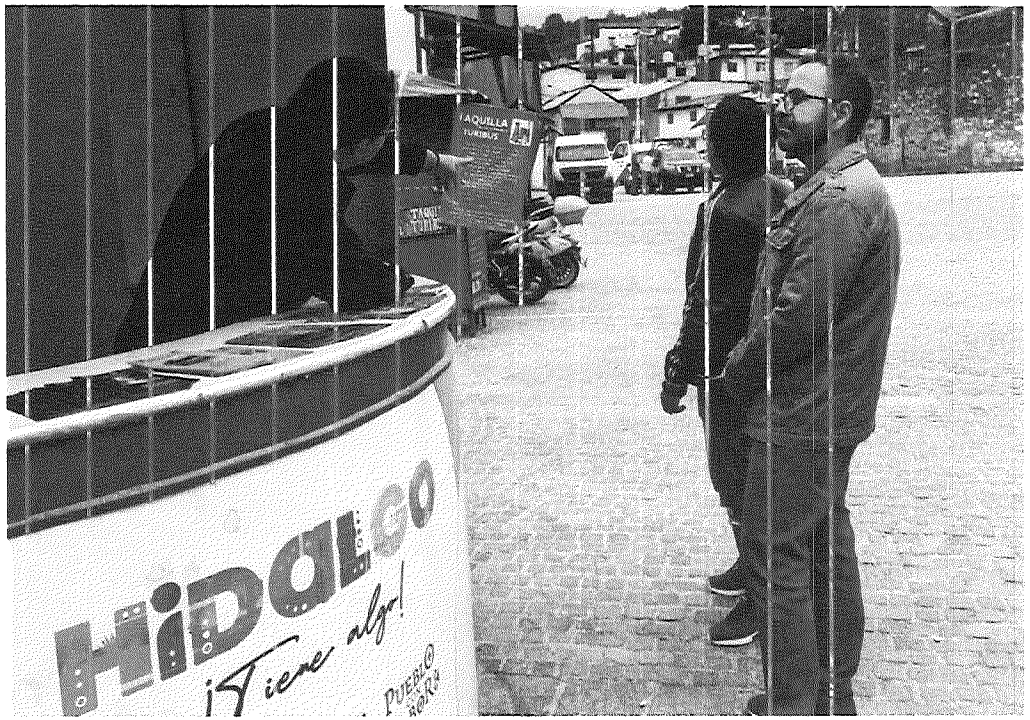

Objetivo: Diseñar e implementar un sistema básico de indicadores turísticos que permita recopilar datos clave sobre afluencia, perfil del visitante, satisfacción, ocupación, estacionalidad y comportamiento del gasto, para mejorar la toma de decisiones públicas y privadas en materia turística.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2026
Indicadores definidos y sistematizados	Mínimo 8
Publicaciones de reportes o boletines	2 por año
Talleres de capacitación para uso de datos	2
Incorporación de resultados en la planeación anual	100%

Proyecto 6: Programa de evaluación de la experiencia turística en el destino



Objetivo: Evaluar la percepción del visitante en torno a su experiencia en Real del Monte, a través de encuestas sistematizadas, buzones físicos y digitales, observación participante y seguimiento en redes sociales, para retroalimentar la mejora de servicios, atención y atractivos.

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2027
Aplicación de encuestas por temporada alta	Mínimo 2 por año
Porcentaje de satisfacción general del visitante	≥85%
Canales habilitados para retroalimentación	Mínimo 3
Informes de análisis entregados al sector	1 anual

Proyecto 7 : Festival de la Enchilada Minera y el Pulque

Objetivo: Posicionar al municipio como un destino gastronómico mediante la institucionalización de un festival anual dedicado a la enchilada minera y al pulque, integrando muestras culinarias, concursos, catas, venta directa, actividades culturales y la tradicional carrera de carretones.



Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2027
Número de ediciones anuales realizadas	3
Participación de establecimientos gastronómicos locales	15+ por edición
Afluencia turística por edición	4,000 visitantes
Alcance en redes sociales y medios digitales	+50,000 visualizaciones por edición
Valor estimado de derrama económica directa	$500,000 MXN por edición



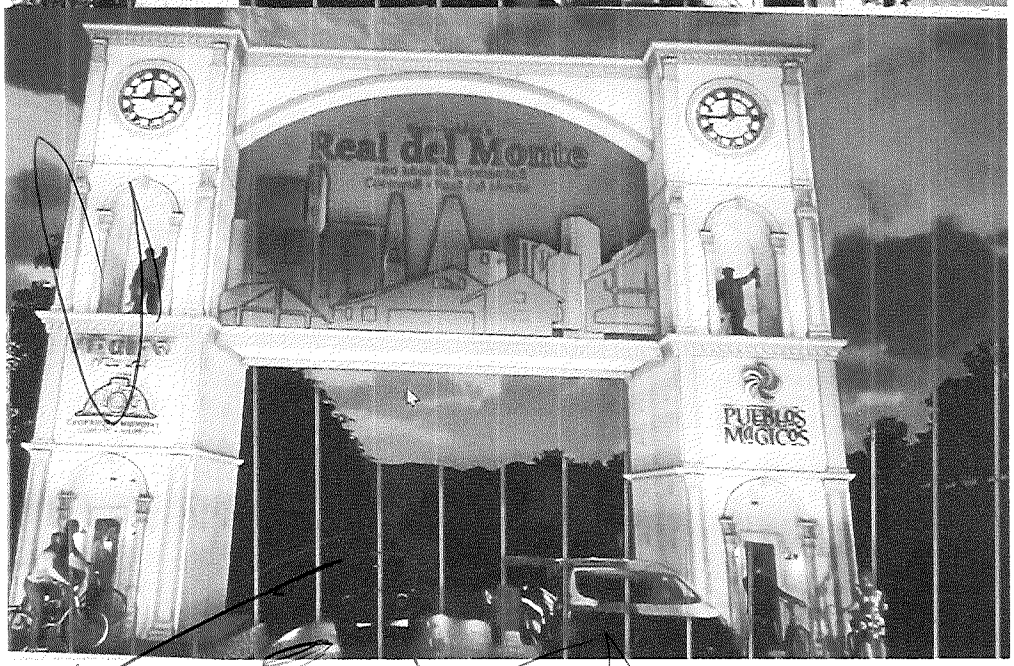

ACCIONES DE GESTI

ARCO DE BIENVENIDA

Gracias a la gestión ante las Secretarias de Turism Infraestructura Pública y Desarrolllo Urbano Sostenible, se l concretar la obra denominada "Arco de Bienvenida Real Monte"; con las siguientes características:

Ubicación: Barrio de San Francisco - Avenida Juárez
Ejecución: Agosto - Octubre de 2025

ACCIONES DE GESTIÓN

COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Donaciones

No.	Fecha	Institución o empresa	Contexto
1	Octubre 2024	Locatarios y restauranteros	Donación de insumos para altar monumental
2	Junio 2025	SECTUR Hidalgo	Organización de rueda de prensa para la promoción y difusión del Primer Festival de la Enchilada Minera y el Pulque
3	Junio 2025	Exmineros, comerciantes, plateros, restaurantes y hoteles.	Donación de insumos para la enchilada minera más grande



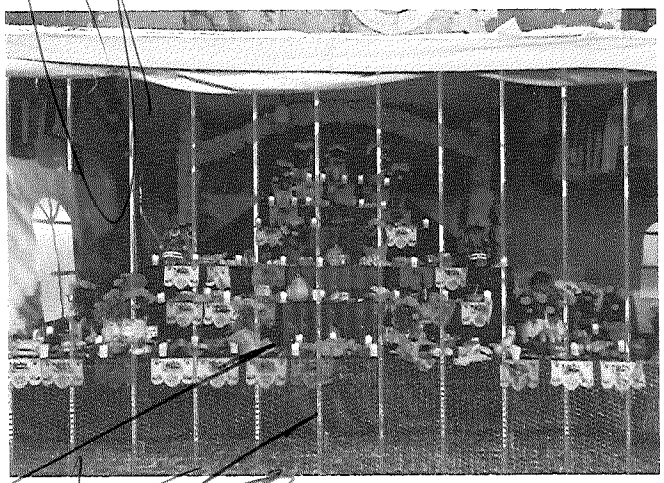

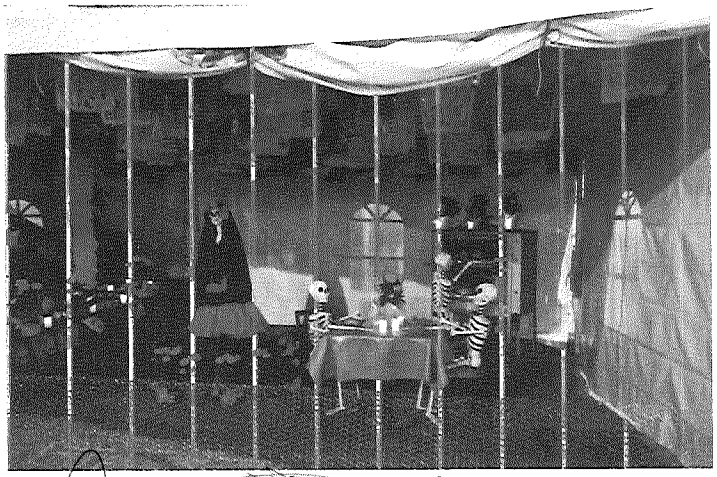

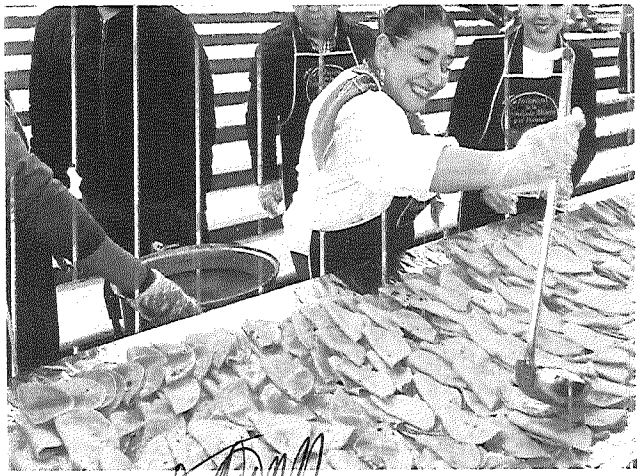

ACCIONES DE GESTIÓN

COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Donaciones

No.	Fecha	Institución o empresa	Contexto
4	Junio 2025	Ánfora	Donación de reconocimientos en forma de platillo
5	Junio 2025	SECTUR Hidalgo	Organización de rueda de prensa para la promoción y difusión del Vigésimo Quinto Festival de la Plata
6	Julio - Agosto 2025	BBVA	Publicidad cruzada en todas las sucursales y cajeros de BBVA en México y el Mundo









CONCLUSIONES

El presente Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible 2025–2027 de Mineral del Monte representa una hoja de ruta integral para fortalecer al municipio como un destino turístico competitivo, responsable y sostenible. Su elaboración responde a la necesidad de consolidar el nombramiento de Pueblo Mágico no solo como una categoría simbólica, sino como una verdadera estrategia de desarrollo local, económico, social y cultural.

A lo largo del documento se realizó un diagnóstico detallado del contexto turístico actual del municipio, evidenciando fortalezas significativas como su identidad minera, su herencia anglomexicana, su gastronomía única y su cercanía geográfica con importantes centros emisores de turistas. Asimismo, **se identificaron desafíos relevantes,** entre ellos la falta de financiamiento público estable, la necesidad de diversificación de producto turístico y la urgencia de ordenar y profesionalizar la actividad turística.

Se abordaron componentes esenciales para la planeación turística como el análisis demográfico, la delimitación territorial, los recursos turísticos, las estadísticas del perfil del visitante, el registro de prestadores de servicios, los niveles de calidad, certificación, infraestructura, equipamiento, capacitación y gobernanza turística. **Todo ello permitió construir una plataforma estratégica sólida, con misión, visión, objetivos claros, principios rectores y cinco ejes estratégicos bien definidos.**

El plan ha sido desarrollado con plena conciencia de su doble función: por un lado, ser un documento técnico de planeación que sirva como herramienta de gestión para la administración municipal; y por otro, constituir un instrumento político y social que visibilice la importancia del turismo como motor del desarrollo integral del municipio.

MUCHAS GRACIAS

Septiembre 2025

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2025 – 2027



Tabla de contenido

Presentación 4
Introducción 5
Volviendo al origen 6
Marco jurídico 7
Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 12
Alineación con la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 13
Diagnóstico Integral del Destino Turístico 14
Ubicación geográfica 15
Historia 15
Análisis demográfico 17
Polígono turístico 18
Zonificación turística 19
Recursos turísticos 21
Estadística turística 23
Prestadores Turisticos con RNT 31
Calidad y certificación turística 33
Capacitación del sector turístico 36
Infraestructura y equipamiento turístico 37
Análisis FODA 41
Plataforma Estratégica 43
Misión 43
Visión 44
Objetivo general 44
Objetivos Específicos 44
Principios Rectores 45
Ejes Estratégicos de Desarrollo Turístico 47
Eje I. Planeación y Gobernanza Turística 47

Eje II. Infraestructura y Equipamiento Turístico 50
Eje III. Calidad y Profesionalización del Sector Turístico 52
Eje IV. Promoción y Comercialización del Destino 55
Eje V. Sostenibilidad, Equidad e Inclusión 57
Programas y Proyectos Turísticos Prioritarios 60
Programa: Gobernanza Turística y Participación Comunitaria 60
Programa: Recuperación de espacios públicos con valor turístico 62
Programa: Profesionalización y certificación de prestadores turísticos 64
Programa: Revalorización del Patrimonio Cultural Local 67
Programa: Fortalecimiento de la identidad gastronómica local 69
Gestión y gobernanza turística 70
Consejo Consultivo Turístico 71
Comité Pueblo Mágico 71
Participación ciudadana 72
Colaboración público-privada 74
Planeación con enfoque transversal 74
Estrategia de promoción y posicionamiento 75
Públicos objetivo y mercados prioritarios 76
Canales de comunicación 77
Identidad visual y narrativa del destino 79
Financiamiento y sostenibilidad del plan 81
Fuentes de financiamiento posibles 82
Estrategias de autosuficiencia y eficiencia 82
Conclusiones 84
Recomendaciones finales 85

Presentación

Mineral del Monte: un destino con visión de futuro

En Real del Monte buscamos consolidarnos como uno de los destinos turísticos más emblemáticos de nuestro país. El Plan Municipal de Desarrollo Turístico no es solo una hoja de ruta técnica, sino una declaración firme por impulsar un turismo sostenible, inclusivo y que enriquezca tanto a visitantes como a habitantes.

Este plan representa además la responsabilidad de esta administración y de toda la comunidad para hacer del turismo un motor de desarrollo económico, cultural y social, gracias a la participación activa de la ciudadanía, prestadoras y prestadores de servicios turísticos - *quienes son clave del sector* - recogimos ideas, identificamos necesidades y construimos juntos una visión clara para el futuro.

Entre nuestras prioridades se encuentra el fortalecimiento de la infraestructura turística, la conservación de nuestro patrimonio histórico y natural, y la implementación de prácticas responsables que aseguren un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección de nuestros recursos. Queremos que Real del Monte siga siendo un destino atractivo, pero con beneficios tangibles para su gente: más empleo, mejor calidad de vida y orgullo por lo que somos y ofrecemos al mundo.

El turismo no solo debe ser una actividad económica, sino una experiencia que conecte a quienes nos visitan con nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestros paisajes. Por eso, este plan contempla acciones concretas para posicionar a Real del Monte como un modelo de turismo sostenible, donde cada proyecto y cada iniciativa tengan como eje el bienestar de la comunidad y el cuidado del entorno.

Invito a todas y todos, habitantes, empresas, visitantes y aliados, a sumarse a esta transformación. Con visión, compromiso y amor por nuestro Municipio, construiremos juntos un Mineral del Monte más fuerte, más justo y más atractivo.

Hagamos del turismo una fuente de orgullo y prosperidad. ¡Construyamos juntos el destino que soñamos!

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo Turístico de Real del Monte, es un plan de gestión local para consolidarlo como un destino turístico sostenible, atractivo y dinámico, mismo que se encuentra alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, que a su vez se encuadra con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que garantiza una visión integral que promueve tanto el bienestar de la comunidad como el crecimiento de la industria turística.

Tras realizar un análisis profundo, en el que centramos nuestro trabajo en el perfil del turismo, identificamos áreas de mejora esenciales, tales como: la infraestructura turística, la ampliación de ofertas de servicios y la preservación de nuestro invaluable patrimonio natural y cultural.

Tenemos un solo objetivo: posicionar a Real del Monte como un destino turístico de primer nivel, enfocado en el desarrollo sostenible, la inclusión y la calidad; sostenidos en puntos nodales, los cuales buscan:

1. Planear, desarrollar e impulsar el turismo sostenible
2. Invertir y mejorar la infraestructura y los servicios turísticos, garantizando una experiencia única y accesible para los visitantes
3. Capacitar, profesionalizar y fortalecer la calidad de los prestadores de servicios turísticos, funcionarios del sector y agentes involucrados.
4. Fomentar la participación de la comunidad local en el turismo, generando empleo y oportunidades de emprendimiento.
5. Promocionar nuestro Municipio como destino nacional e internacional.
6. Impulsar la comercialización de los productos y servicios turísticos.

Los proyectos clave para un desarrollo turístico sostenible incluyen:

- **Apoyo a los emprendedores locales** para desarrollar servicios turísticos innovadores, como restaurantes, alojamientos boutique y guías turísticos.
- **Modernización de la infraestructura turística**, incluyendo la mejora de la señalización, el transporte y la accesibilidad a los principales puntos de interés.
- **Promoción de eventos culturales y festivales** que atraigan a visitantes durante todo el año y fortalezcan la identidad cultural del municipio.
- **Fortalecimiento de la seguridad y protección civil turística**, garantizando un entorno seguro y acogedor para los turistas y la comunidad.

Real del Monte, con su rica historia minera, su arquitectura colonial y sus paisajes montañosos, tiene el potencial de convertirse en un destino turístico clave, no solo para la región, sino para el país. El Plan Municipal de Desarrollo Turístico, por lo tanto, es un compromiso con el presente y el futuro del turismo en el Municipio, buscando un crecimiento armonioso que beneficie tanto a los residentes como a los visitantes, convirtiéndonos en un lugar próspero, sostenible y lleno de oportunidades para quienes nos elijan como destino turístico.

Volviendo al origen

Hablar de Real del Monte es hablar de **minería, de pasajes históricos, de arquitectura con alma inglesa y de costumbres profundamente arraigadas**. Es hablar de una comunidad que respira auténtico aire de provincia, donde conviven la herencia mestiza con los vestigios tangibles de la influencia británica. Este Pueblo Mágico, ubicado en las montañas de Hidalgo, es testimonio vivo de la riqueza y los contrastes que deja la historia.

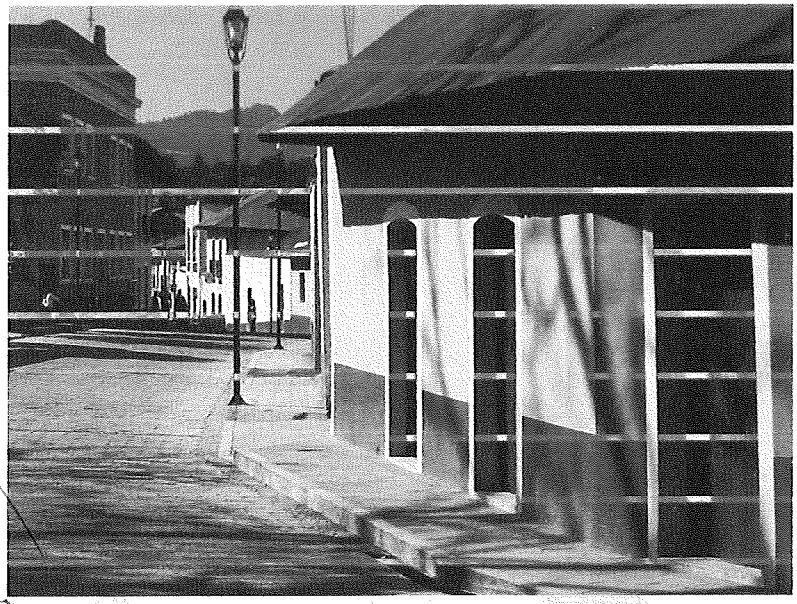

Desde su incorporación al **Programa Nacional de Pueblos Mágicos**, Real del Monte ha asumido con responsabilidad y orgullo el compromiso de **preservar su identidad, fortalecer su infraestructura turística y proyectar al mundo su legado cultural**. La reciente **rehabilitación del centro histórico**, más allá de un embellecimiento superficial, fue una intervención profunda que respetó la historia: se rescató la policromía de las fachadas, se protegieron las techumbres tradicionales de dos aguas en rojo óxido, y se ocultó el cableado que alteraba la estética colonial del primer cuadro del pueblo.

Como resultado de estos esfuerzos por preservar su esencia, **el 28 de agosto de 2004**, Real del Monte recibió oficialmente el **nombramiento como Pueblo Mágico**, convirtiéndose en el **segundo municipio del estado de Hidalgo** en obtener esta distinción, y el **décimo noveno en todo México**. Este hecho marcó un antes y un después en la historia turística del municipio y lo colocó en el mapa nacional como un referente de autenticidad y cultura.

Ser Pueblo Mágico implica mucho más que un título: es una forma de mirar hacia el futuro con los pies firmes en el pasado. Real del Monte se ha consolidado como un referente turístico que combina **patrimonio, recreación, desarrollo económico y cohesión social**. Hoy más que nunca, el municipio se compromete a consolidar su oferta turística sin romper con su **esquema natural, cultural ni arquitectónico**, fomentando el arraigo, fortaleciendo el empleo local y evitando que sus habitantes migren en busca de oportunidades que pueden y deben florecer aquí.

El turismo, entendido como una herramienta de transformación social y desarrollo sostenible, requiere de instituciones fuertes, alianzas corresponsables y metas comunes. Por ello, el Ayuntamiento de Mineral del Monte, en coordinación con los sectores federal, estatal y local, asume este plan como una **hoja de ruta para fortalecer su vocación turística, proteger su esencia y asegurar que la magia de Real del Monte continúe viva y auténtica para las generaciones futuras.**

Marco jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo Turístico de Real del Monte, implica una estrategia de planificación sí, pero también un ordenamiento de carácter jurídico, acorde con las potencialidades del Municipio. En ese sentido, el presente encuentra su fundamento en los lineamientos internacionales, en las constituciones, leyes federales, estatales y en las disposiciones municipales.

Así mismo con el propósito de fortalecer y reforzar la estrategia, se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyas referencias permiten orientar las políticas locales. Para mayor referencia y mejor entendimiento se enlistan enseguida.

A. Código Ético Mundial para el Turismo – Organización de las Naciones Unidas

- **Artículo 1:** Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos, entre comunidades receptoras, autoridades públicas y turistas.
- **Artículo 3:** El turismo, factor de desarrollo sostenible, en el que todos los agentes involucrados, tenemos el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, fomentando un crecimiento y desarrollo económico saneado y sostenible, capaz de satisfacer necesidades y aspiraciones presentes y futuras.

- **Artículo 4:** El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad, con políticas y actividades turísticas enfocadas, en la atención, protección y rehabilitación, en los lugares de interés histórico.
- **Artículo 5:** Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.

B. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

- La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se incorporan como el marco de referencia que orienta nuestras estrategias y acciones, lo que se traducen en acciones turísticas concretas que aseguran un equilibrio entre crecimiento económico, inclusión social y conservación ambiental en Mineral del Monte.

C. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 73 fracción XXIX-K:** Establece como facultad concurrente entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, la legislación en materia de turismo, así como la participación de los sectores social y privado.

D. Ley General de Turismo

- **Artículo 4:** De la concurrencia y coordinación de autoridades federales, estatales y municipales, para formular, regular, promover, conducir, coordinar y atender los asuntos relacionados con la actividad turística del país.
- **Artículo 9:** De las facultades que de conformidad a las Leyes en materia turística corresponde a las entidades federativas.
- **Artículo 10:** De las atribuciones encaminadas a formular, conducir y evaluar la política turística municipal, incluida la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en bienes y áreas de competencia municipal.

E. Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

- Documento que establece las directrices generales para el desarrollo de México, priorizando la inclusión social, el desarrollo económico sostenible y la igualdad de oportunidades. Su estructura y objetivos sirven como referencia para que los

planes municipales orienten sus estrategias hacia metas nacionales, garantizando así una contribución local al crecimiento integral del país.

F. Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al Programa Pueblos Mágicas

- Es un conjunto de directrices el cual establece los procedimientos y requisitos para que las localidades aspirantes puedan incorporarse al programa, así como los criterios para que los pueblos ya nombrados mantengan su estatus, el cual busca una gestión integral y sostenible del destino, alineada con las políticas nacionales de turismo.

G. Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos

- Constituye un modelo integral diseñado con el fin de reorientar el programa de Pueblos Mágicos hacia un enfoque de desarrollo sostenible, incluisivo y respetuoso de los derechos humanos. Busca consolidar a las localidades con dicho nombramiento como actores clave en la dinamización del desarrollo local, fortaleciendo sus procesos de identidad cultural y promoviendo prácticas turisticas responsables y conscientes.

H. Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos

- Conjunto de disposiciones que regulan el funcionamiento y los procedimientos para acceder a los recursos y apoyos que el gobierno federal otorga a los Pueblos Mágicos y otros destinos turísticos con potencial de desarrollo sustentable. Estas reglas establecen los criterios, requisitos y procedimientos a seguir para que los municipios o localidades puedan beneficiarse de este programa y mejorar su infraestructura, servicios y oferta turística de manera responsable y sostenible.

I. Constitución Política del Estado de Hidalgo

- **Artículo 83:** Se reconoce al turismo como una actividad prioritaria para el desarrollo económico de la entidad, así como su impacto social en la promoción de las tradiciones, costumbres y la gran diversidad natural y cultural con la que cuenta el Estado.
- **Artículo 139 inciso K):** Queda a cargo de los Municipios el fomento al turismo y la recreacion.

J. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 57 fracción XXIII:** El turismo es una facultad concurrente entre Municipio y Estado.
- **Artículo 108 fracción XVI:** Constituye un servicio público municipal el fomento al turismo y la recreación.
- **Artículo 140:** En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, deberá considerarse al turismo como una variable estratégica para el desarrollo económico y social del Municipio.

K. Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo

- **Artículo 2:** El objeto de dicho ordenamiento consistirá en el ordenamiento, gestión, planeación, promoción, fomento, regulación y desarrollo de la actividad turística.
- **Artículo 9 fracciones IV, V:** Corresponde al Municipio la elaboración, aplicación y evaluación del Programa Municipal de Turismo, así como la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística.

L. Ley de Imagen Urbana para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 6:** Es atribución del Municipio, promover con la población el cuidado, mantenimiento, conservación y mejora de la imagen urbana que genere identidad y a su vez sea un atractivo para visitantes y turistas.
- **Artículo 10 fracción I:** Regula las fachadas, techumbres y publicidad de establecimientos a efecto de brindar valor histórico y turístico, así como identidad local.

M. Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028

- Representa el compromiso estatal con los ejes de bienestar social, desarrollo económico, seguridad y protección del medio ambiente. Estos lineamientos guían a los municipios, incluyendo a Mineral del Monte, en la formulación de sus políticas y proyectos, asegurando su alineación con los objetivos y metas estatales de largo plazo.

N. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mineral del Monte

- **Artículo 9:** Delimita el polígono turístico, por el cual se nombra Pueblo Mágico, así como las obligaciones que tiene el Ayuntamiento con el propósito de conservar esta denominación.
- **Artículo 10:** Enlista las obligaciones de los habitantes y comerciantes que tienen para con sus casas y comercios, relacionadas con la arquitectura y la disposición de la vía pública.

O. Plan Municipal de Desarrollo de Mineral del Monte 2024 – 2027

- Documento estratégico que establece las directrices, objetivos y proyectos para el desarrollo integral del municipio, mediante el cual es una herramienta clave para orientar las políticas públicas y las inversiones del gobierno local.

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El turismo sostenible es una de las herramientas más efectivas para promover el desarrollo social, económico, ambiental y cultural en los territorios. Por esta razón, el **Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte 2025–2027** se encuentra alineado con los principios y metas de la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**, adoptada por México y por más de 190 países.

Este plan no solo busca consolidar a Real del Monte como un destino turístico competitivo, sino también asegurar que el turismo contribuya al **bienestar de sus habitantes**, la **conservación de su patrimonio**, la **inclusión social** y la **sostenibilidad ambiental**. Las acciones, estrategias y proyectos que aquí se integran, se enmarcan en una visión de largo plazo comprometida con la transformación positiva del municipio.

A través de sus líneas de acción, el presente plan aporta directamente a los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

ODS	TÍTULO	CONTRIBUCIÓN DEL PLAN
1	Fin de la pobreza	Impulsa el empleo local y evita la migración por falta de oportunidades.

ODS	TÍTULO	CONTRIBUCIÓN DEL PLAN
4	Educación de calidad	Promueve la capacitación turística y la profesionalización del sector.
5	Igualdad de género	Impulsa la participación activa de mujeres en el desarrollo turístico.
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Fomenta emprendimientos, empleos dignos y formalización.
9	Industria, innovación e infraestructura	Mejora infraestructura turística y servicios básicos.
10	Reducción de las desigualdades	Promueve la inclusión de comunidades y grupos vulnerables.
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Protege el patrimonio, mejora imagen urbana y accesibilidad
12	Producción y consumo responsables	Fomenta prácticas sustentables y responsabilidad ambiental.
13	Acción por el clima	Plantea acciones de conservación, eficiencia energética y educación ambiental.
17	Alianzas para lograr los objetivos	Fortalece la colaboración entre gobierno, sector privado y comunidad.

Este enfoque transversal garantiza que el turismo en Mineral del Monte **no sea solo una actividad económica**, sino una vía para mejorar la calidad de vida, fortalecer la identidad local y contribuir al cumplimiento de compromisos globales asumidos por México y por los gobiernos locales.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

El presente Plan responde directamente al Acuerdo 3: "Mineral del Monte, un lugar vibrante y en crecimiento económico", el cual establece como prioridad consolidar al municipio como un destino turístico y económico de referencia, impulsando la diversificación productiva, el empleo digno, la innovación, y el fortalecimiento de la infraestructura turística.

Este eje contempla dos líneas clave de acción que coinciden plenamente con los objetivos de este documento:

3.1 Diversificación económica y fortalecimiento del entorno productivo, mediante el impulso a empresas locales, el emprendimiento, la capacitación, el comercio digital y la creación de cadenas de valor con identidad local.

3.2 Fortalecimiento de la infraestructura turística y posicionamiento del municipio como destino cultural y ecológico, promoviendo políticas de turismo sostenible, la participación de comunidades, la inversión, la visibilización digital y la conservación de los recursos culturales y naturales.

Alineación con la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos

La **Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos**, presentada por la Secretaría de Turismo en 2023, representa un nuevo paradigma en la forma de concebir, gestionar y proyectar los destinos turísticos con esta distinción.

Esta estrategia reconoce a los Pueblos Mágicos no solo como referentes culturales y patrimoniales, sino como **motores clave del desarrollo económico, social y ambiental de México**, con una profunda vinculación a sus comunidades.
El **Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible 2025–2027 de Mineral del Monte** se alinea con los principios, objetivos y metodología de esta estrategia, que se estructura en **cinco etapas metodológicas**:

1. **Diagnóstico inicial**, para establecer las necesidades específicas del municipio y diseñar acciones a partir de información sólida.
2. **Planeación estratégica**, con prioridades locales y cronogramas por región.
3. **Implementación de acciones**, que incluyen obras de infraestructura, campañas de promoción y capacitación.
4. **Monitoreo y seguimiento**, mediante indicadores alineados a los ODS y reportes periódicos.

5. **Evaluación y mejora continua**, que permite ubicar a cada Pueblo Mágico en una de tres categorías: inicial, en consolidación o en estancamiento.

Asimismo, el plan retoma el enfoque prioritario en **proyectos innovadores**, entendidos como aquellos que transforman o fortalecen la experiencia turística mediante nuevas tecnologías, modelos de negocio, productos o enfoques comunitarios, y que estén inscritos en el Registro Nacional de Turismo.

Mineral del Monte orientará su desarrollo turístico hacia **líneas de producto clave**, alineadas con la Estrategia Nacional, tales como:

- **Turismo Gastronómico**
- **Turismo de Romance y Bienestar**
- **Turismo de Reuniones**

Este enfoque permitirá consolidar una oferta turística **diversificada, incluyente, sostenible y competitiva**, que no dependa de la estacionalidad ni de un solo segmento de mercado, y que potencie el desarrollo local sin comprometer el patrimonio ni la calidad de vida.

En suma, el presente plan se convierte en el principal instrumento para **aterrizar localmente la Estrategia Nacional**, garantizando que Real del Monte continúe siendo un destino emblemático, innovador y vivo dentro del programa de Pueblos Mágicos de México.

Diagnóstico Integral del Destino Turístico

Conocido como Real del Monte, es un pintoresco municipio **ubicado en el Corredor de la Montaña a quince minutos de la capital de Hidalgo, siendo el Pueblo Mágico con mayor altitud** y la octava ciudad en México, lo que le otorga un clima fresco y una belleza natural envidiable, llena de hermosos paisajes montañosos y ecoturísticos.

Con **su arquitectura colonial, calles empedradas y una rica tradición minera ha sido testigo de importantes episodios como la primera huelga de América o el nacimiento de la pasión por el futbol soccer**; disputándose aquí el primer partido de futbol del país.

Mineral del Monte ofrece un ambiente único que **transporta al México de antaño**, lo que le ha valido su distinción como Pueblo Mágico.

Además de su herencia histórica, la gastronomía es también un atractivo, destacándose por sus pastes y sus enchiladas mineras, **constituyendo una deliciosa tradición heredada de la minería**, apreciada por locales y visitantes.

A pesar de su pequeño tamaño, pues tan solo cuenta con 53.40 km2, Real del Monte ha sabido combinar su legado histórico con el desarrollo turístico que busca conservar su esencia mientras impulsa el bienestar económico y social de sus habitantes.

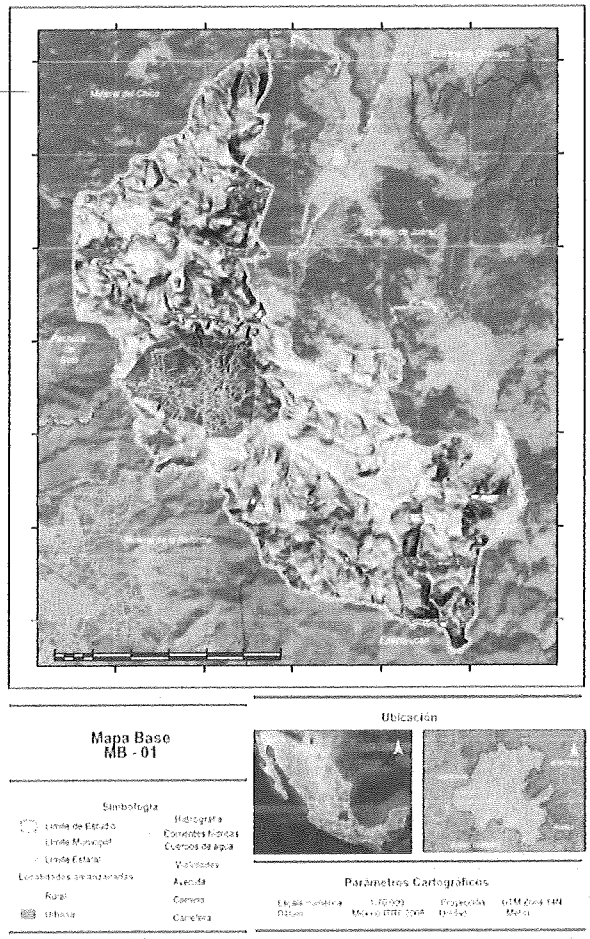

Ubicación geográfica

Asentado a 2,716 metros sobre el nivel medio del mar, Real del Monte se posiciona a 108 km de la CDMX (90 min.) y tan solo 9.5 km de Pachuca (15 min.) de Soto, convirtiéndolo en el Pueblo Mágico más cercano a la capital hidalguense y el quinto de la capital del país, en donde se respira un auténtico aire de provincia en donde se fusiona nuestra cultura con la influencia inglesa.

Para comprender y contextualizar el entorno de Mineral del Monte es fundamental conocer su ubicación geográfica. Esta información permite entender su entorno natural, sus conexiones territoriales y su relevancia dentro del ámbito regional o nacional.

Historia

El ahora llamado Real del Monte respondía originalmente al nombre de Magotsi, voz otomí que aludía a su geografía. "Ma", altura, "Gohtsi", paso o portezuelo. Este nombre no era casual, magotsi era un punto estratégico, un paso obligado para quienes viajaban desde la Huasteca o el señorío de Metztitlán rumbo a la majestuosa Tenochtitlán, corazón del imperio mexica.

Al fundarse formalmente como pueblo minero, tomó el nombre de Real del Monte, en concordancia con la práctica colonial de designar como "Real" todo enclave que explotara recursos en nombre de la Corona. Así comenzó una intensa actividad minera que, iniciada en el siglo XVI, que encontraría su mayor auge con la explotación de la rica veta Vizcaína durante los años de 1726 y 1727.



No sería sino hasta 1824, tras la independencia, cuando un nuevo capitulo se escribiria en la historia del lugar: la llegada de los mineros ingleses, portadores de la tecnología más avanzada de su tiempo y con ellos las innovaciones técnicas y diversos elementos que transformarían la identidad cultural y urbana del pueblo.

Se erigieron casas de máquinas, viviendas al estilo europeo, una iglesia metodista y un cementerio ingles. Incluso la gastronomia local se vio influenciada, adoptando como propio el paste, una empanada de origen británico que hoy es emblema culinario de la región.



Con el paso de los siglos, Real del Monte ha logrado fundir sus ecos del pasado con la realidad presente, hoy, mientras locales y turistas caminan por sus calles empedradas, aún se sienten las huellas de aquellos dias de esplendor minero. La historia de Real del Monte no es solo un relato del ayer, sino una memoria que persiste, viva en cada rincón del pueblo, donde la modernidad y el pasado se entrelazan. Así, en cada paso que damos, parece que el pueblo susurra al oído de quienes lo visitan, recordándoles que, aunque el tiempo siga su curso, su alma nunca se desvanece.

Análisis demográfico

De acuerdo con los datos ofrecidos en el Censo de Población y Vivienda 2020 Mineral del Monte cuenta con una **población total de 14.234 habitantes**, distribuidos en su mayoría entre la cabecera municipal y sus principales localidades.
En cuanto a la **estructura por edad**, el municipio presenta una población mayoritariamente joven, con:

- **3,288 personas entre 0 y 14 años**, lo que representa el **22.95%** del total.
- **3,494 personas entre 15 y 29 años**, es decir, el **24.39%** de la población.
- **1,914 personas mayores de 60 años**, equivalente al **13.36%** del total.
- La **población de 18 años** o más representa el **71.94%**, es decir, una mayoría en edad de participar activamente en los procesos económicos y sociales.

Respecto a la **distribución por sexo**, se registra un ligero predominio de mujeres con:

- **7,507 mujeres** (52.7%)
- **6,817 hombres** (47.3%)

La **Población Económicamente Activa** (PEA) **asciende a 6,976 personas**, de las cuales **6,938 se encuentran ocupadas**, lo que indica una alta tasa de empleabilidad local.

En términos educativos, el municipio presenta un **grado promedio de escolaridad de 9.74**, equivalente al tercer grado de secundaria, reflejando una base educativa intermedia en la población.

Cabe destacar que en Mineral del Monte **41 personas mayores de 3 años son hablantes de lengua indígena**, lo que representa un elemento cultural importante a considerar dentro de las estrategias turísticas inclusivas y de identidad local.

Este perfil demográfico evidencia un municipio con potencial para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles, tanto por su población joven y activa, como por su diversidad cultural y capacidad de recibir y atender visitantes en distintos segmentos del turismo.

Polígono turístico

El polígono turístico de Mineral del Monte está legalmente delimitado conforme al nombramiento de **Pueblo Mágico** otorgado por el Gobierno Federal. Esta delimitación establece con claridad el área de atención prioritaria para el desarrollo de actividades turísticas, así como para la conservación del patrimonio histórico, cultural y natural del municipio.

El polígono incluye los siguientes barrios y lugares representativos:

- **Barrio El Hiloche**
- **Los Cedros**
- **Los Pinos**
- **Barrio San Francisco**
- **La Rica**
- **Barrio Santa Águeda**
- **Barrio El Portezuelo**
- **Barrio Guadalupe**
- **Centro Histórico**
- **Panteón Inglés**
- **Barrio San Luis**
- **Barrio Santa María**
- **Barrio Dificultad**
- **Barrio del Viento**
- **Barrio La Tlaxcalera**
- **Barrio San Ramón**
- **Barrio El Zopilote**



Esta área constituye el núcleo del desarrollo turístico municipal, integrando espacios patrimoniales, barrios tradicionales, zonas comerciales, sitios históricos, puntos panorámicos y elementos clave de la oferta cultural y turística de Real del Monte.

La delimitación del polígono turístico permite a la administración municipal planificar, invertir y aplicar políticas públicas de manera estratégica, priorizando acciones de preservación, promoción, infraestructura y servicios en los espacios que concentran el mayor valor turístico e identitario del municipio.

Zonificación turística

Para efectos de planeación, promoción e inversión en infraestructura turística, el municipio de Mineral del Monte se organiza en cinco zonas turísticas funcionales, con base en sus características geográficas, culturales y de uso.

1. Zona Patrimonial – Centro Histórico

Incluye el corazón urbano del municipio, donde se concentran los principales edificios históricos, museos, templos, casas tradicionales y plazas públicas. Esta zona es el eje cultural y turístico del Pueblo Mágico, y representa el principal punto de llegada para visitantes. Aquí se ubican también el comercio tradicional, los servicios turísticos y la actividad gastronómica local.



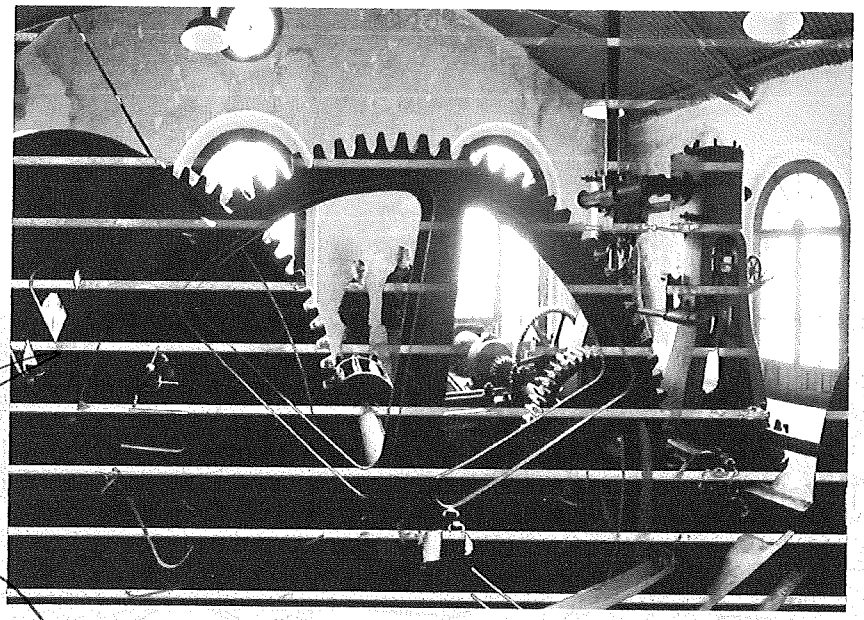

2. Zona de Patrimonio Minero

Comprende los barrios como La Dificultad, Santa Águeda y El Hiloche, donde se encuentran vestigios de la minería inglesa y mexicana, como antiguas minas, casas de máquinas, talleres, chimeneas y el emblemático Panteón Inglés. Es una zona clave para el desarrollo de experiencias turísticas temáticas y de interpretación del patrimonio industrial.



3. Zona Natural y de Aventura

Abarca las áreas montañosas y boscosas del municipio, especialmente en las periferias de los barrios como San Ramón, Los Pinos y El Portezuelo. Aquí se desarrollan actividades de ecoturismo, senderismo, ciclismo de montaña y observación de naturaleza. Esta zona es vital para el turismo sostenible y el disfrute responsable del entorno.



4. Zona Gastronómica y Artesanal

Incluye espacios donde se producen, comercializan y promueven los productos típicos como los pastes, artesanías en cantera, dulces tradicionales, y más.

Puede abarcar tanto parte del centro como zonas específicas del comercio local. Esta zona tiene potencial para circuitos de experiencias culinarias y rutas de compra local.

Recursos turísticos

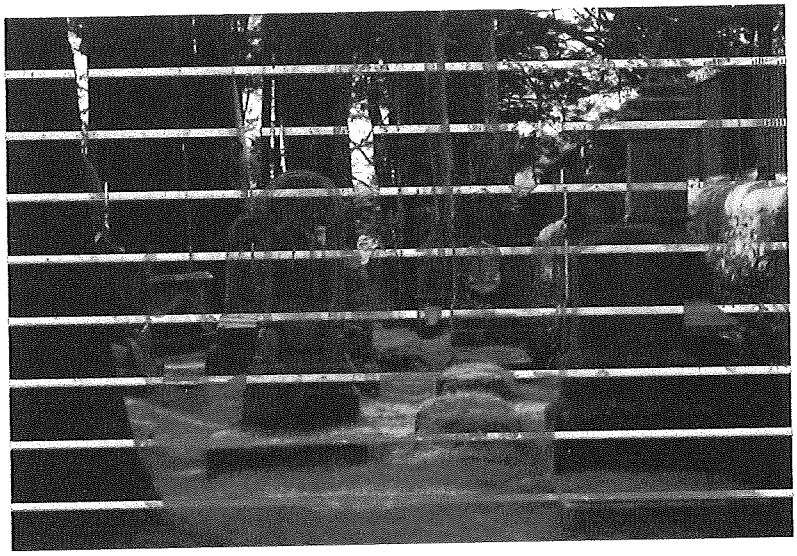

Mineral del Monte cuenta con una **diversidad de recursos turísticos naturales, culturales, históricos y simbólicos**, que lo posicionan como uno de los destinos más emblemáticos del país dentro del programa Pueblos Mágicos. Estos recursos no solo tienen un valor atractivo para el visitante, sino que constituyen el patrimonio vivo del municipio y son base del desarrollo turístico sostenible.

1. Recursos Culturales e Históricos

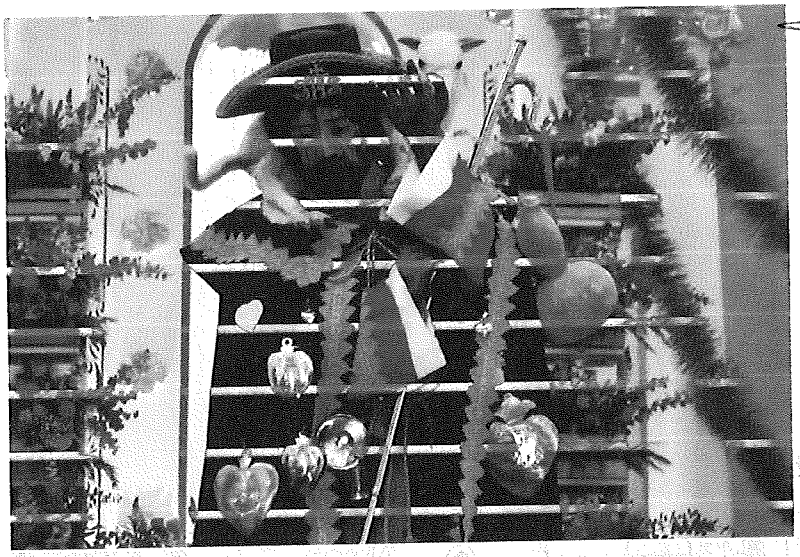

- **Panteón Inglés:** Sitio emblemático donde descansan mineros ingleses, símbolo de la herencia anglosajona del municipio.
- **Centro Histórico:** Conjunto arquitectónico con casas coloniales, callejones empedrados, iglesias, museos y comercios tradicionales.
- **Museos de Sitio y Minería:** Espacios que interpretan la historia minera local, como la Mina de Acosta y la Mina La Dificultad.
- **Iglesias y templos históricos:** Como la Parroquia de la Asunción y otras capillas tradicionales distribuidas en los barrios.
- **Festividades tradicionales:** Como la Feria del Paste, la Fiesta de Santa Cecilia o las celebraciones patronales en los barrios.
- **Cementerio Municipal y casas antiguas:** Que conservan rasgos arquitectónicos del periodo minero colonial e inglés.



2. Recursos Naturales y Paisajísticos

- **Bosques de oyamel y pino** en la zona alta del corredor de la montaña
- **Paisajes serranos** ideales para senderismo, ciclismo y observación de naturaleza.
- **Cascadas, miradores naturales y cuerpos de agua** en áreas rurales del municipio.
- **Clima templado húmedo de montaña**, considerado un atractivo en sí mismo por su frescura, niebla y paisajes verdes durante gran parte del año.

3. Recursos Gastronómicos y Artesanales



- **El Pastel:** Producto gastronómico símbolo del Pueblo Mágico, con valor cultural e histórico.
- **Gastronomía minera:** Como las enchiladas mineras, dulces tradicionales y bebidas locales.
- **Artesanías en cantera, textiles, madera y metal**, así como productos derivados de la tradición inglesa.
- **Talleres y demostraciones artesanales** que forman parte de experiencias turísticas vivenciales.

4. Recursos Simbólicos y de Identidad

- **Tradición minera:** Que impregna la narrativa del municipio y da sentido al patrimonio edificado, la gastronomía y la cultura local.

- **Influencia inglesa:** Visible en arquitectura, gastronomía, religión y costumbres, lo que distingue a Real del Monte de otros destinos.

- **Historia del fútbol en México:** Al ser considerado el lugar del primer partido oficial, lo que representa una oportunidad temática deportiva-cultural.

- **Historia del tenis de mesa en México:** Por ser pionero de en el tenis en México

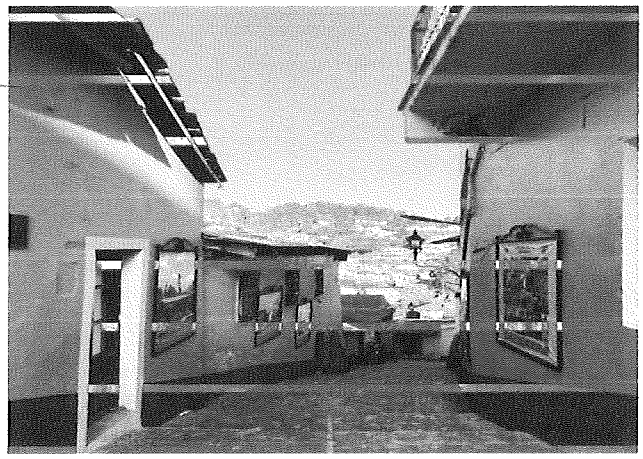



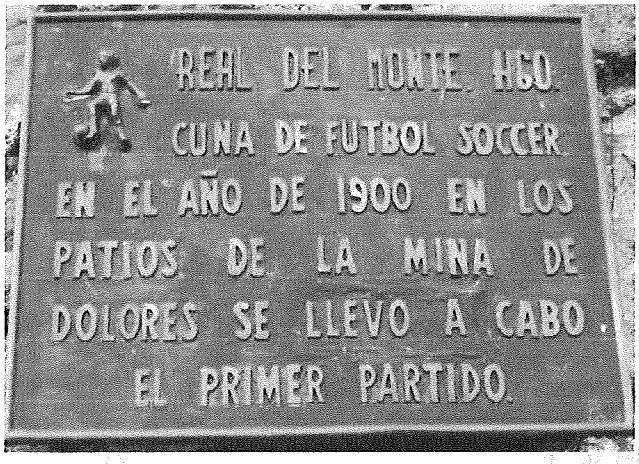



Estadística turística

Con el objetivo de contar con información confiable y actualizada sobre las características, necesidades y hábitos de los visitantes que llegan a Real del Monte, se diseñó y aplicó una encuesta de perfil del visitante durante el primer semestre de 2025. Esta herramienta permitió recopilar datos clave sobre aspectos como la procedencia, motivo de viaje, duración de la estancia, nivel de gasto, tipo de acompañamiento y percepción del destino.



La información obtenida constituye una base estratégica para la toma de decisiones en materia de promoción, diseño de productos turísticos, inversión en infraestructura y mejora de servicios. Asimismo, permite orientar las políticas públicas hacia un modelo de turismo más eficiente, inclusivo y sostenible, alineado con las necesidades reales del mercado turístico.

Para mayor información véase Apéndice 1 Estudio Perfil del Visitante

Resumen general

El perfil del turista que visita Mineral del Monte se caracteriza por ser **adulto joven (26 a 45 años)**, proveniente principalmente de **Hidalgo, Ciudad de México y Estado de México y Puebla**, que viaja acompanado (mayormente en pareja o familia), con **una intencion clara de descanso** y que utiliza **canales digitales** tanto para informarse como para reservar su hospedaje. La mayoría **pernocta una noche** y muestra un **alto nivel de satisfacción**, dispuesto a recomendar el destino.

Análisis por bloque temático

Edad y género

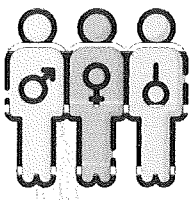

- Predominan personas entre **26 y 45 años (58.7%)**, un segmento con alta capacidad de decisión y gasto.
- Ligera mayoría de **hombres (52.2%)**, aunque con una presencia casi equitativa de mujeres.

Procedencia



- **Hidalgo, CDMX** y **Estado de México** concentran la mayoría de los visitantes.
- Se confirma que el turismo es principalmente **regional de proximidad**.
- Existen visitas esporádicas desde estados más lejanos como **Jalisco** y **Quintana Roo**.

Hospedaje y duración

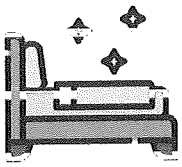

- **71.7% de los visitantes se hospedan** en el destino, sobre todo por 1 o 2 noches.
- Esto muestra buena capacidad de atracción, pero también una **oportunidad para prolongar la estancia**.
- Los principales canales de reservación son **redes sociales del hotel y teléfono directo**.

Tipo de viaje y acompañamiento

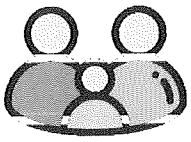

- Viajes en **pareja (50%)** y **familia (41.3%)** son los más comunes.
- 45.7% viaja con una sola persona, mientras que 21.7% viaja en grupos grandes (5 o más).

Presupuesto

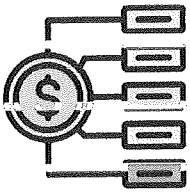

- El 34.8% gasta entre **$2,000 y $2,999 MXN**, y el 25.9% más de $4,000.
- La mayoría de los turistas realiza un gasto medio-alto, lo cual es positivo para la derrama económica local.

Motivación



- El **65.2% visita por descanso**, seguido por **ecoturismo y eventos gastronómicos**.
- Otros motivos como religión, negocios o salud son minoritarios.
- Esto confirma que Real del Monte es percibido como un **destino de relajación y naturaleza**.

Planeación del viaje



- El **56.5% planeó su viaje con menos de una semana de anticipación**.
- Confirma que es un **destino de escapada o fin de semana**.

Fuentes de información

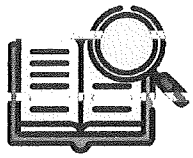

- **Internet (78.3%)** y **redes sociales (52.2%)** son los principales medios para buscar información.
- Sitios web oficiales (71.7%) y opiniones de otros viajeros son las fuentes más útiles.

Publicidad e influencia



- Las **redes sociales influyen al 87%** de los encuestados en su decisión de visita.
- La publicidad tradicional tiene un impacto marginal.

Factores de decisión



- Los principales factores son **atractivos turísticos (54.3%)**, **cultura y tradiciones (45.7%)** y la **cercanía geográfica (26.1%)**.

Frecuencia de visita

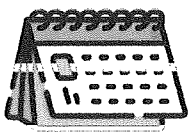

- **45.7% ha visitado más de 5 veces**, pero el **23.9% lo hace por primera vez.**
- El destino mantiene una **base leal de visitantes**, pero sigue atrayendo nuevos públicos.

Percepción de la experiencia



- **"Relajación"** fue la palabra que mejor describe la experiencia (52.2%).
- Otros sentimientos positivos fueron **felicidad (21.7%)** y **sorpresa (10.9%)**.

Lugares visitados



- Los principales sitios de interés son **minas, museos, panteón inglés, restaurantes e iglesias.**

Factores que mejoran la experiencia

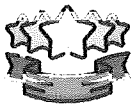

- **Precios accesibles (56.5%), calidad del servicio (47.8%), y atencion al turista (39.1%)** son los elementos mejor valorados.

Recomendación



- El **54.3% definitivamente recomendaría** visitar Real del Monte y otro 19.6% lo considera muy probable.

Conclusiones estratégicas

- Real del Monte es un destino **consolidado en turismo regional**, con capacidad de atraccion y fidelidad.
- Existe **una alta dependencia de redes sociales e internet**, lo cual debe ser aprovechado con estrategias digitales constantes.
- Es clave **prolongar la estancia del visitante** con experiencias nocturnas, temáticas o de bienestar.
- El perfil del turista está alineado a un modelo de turismo **sostenible, cultural, gastronómico y de naturaleza**, lo cual debe reforzarse en productos, capacitación y promoción.

Planta Turística

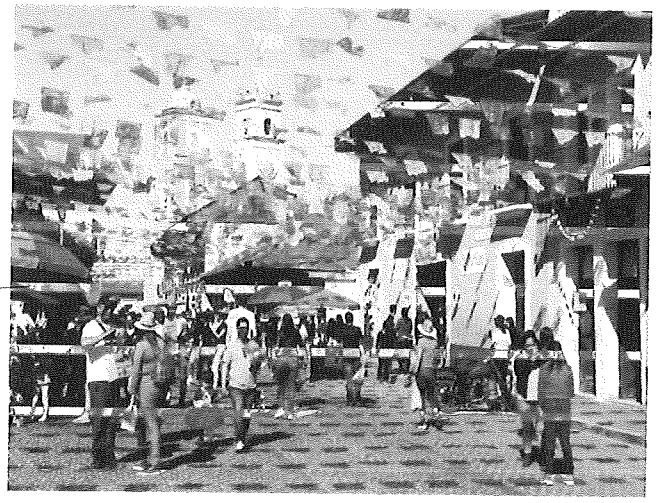

La **planta turística** de un destino está compuesta por todos aquellos establecimientos y prestadores de servicios que hacen posible la atención al visitante, y por tanto, son parte fundamental de la experiencia turística. En el caso de Mineral del Monte, la planta turística ha crecido de manera sostenida desde su nombramiento como **Pueblo Mágico en 2004**, favorecida por el aumento del flujo de visitantes, la promoción institucional y la consolidación de su imagen como destino cultural, gastronómico e histórico.

Hospedaje

El municipio cuenta con una variada oferta de hospedaje que incluye:

- Hoteles familiares y de tradición
- Cabañas y hostales
- Posadas, habitaciones particulares y Airbnb



Esta diversidad permite atender tanto a visitantes de corta estancia como a quienes buscan experiencias más prolongadas, con una oferta accesible y en armonía con el entorno urbano.

Alimentos y bebidas



La gastronomía es uno de los pilares turísticos de Real del Monte. Su planta de alimentos y bebidas incluye:

- Restaurantes de cocina típica
- Cocinas tradicionales y fondas
- Cafeterías, panaderías y pastelerías
- Establecimientos con platillos emblemáticos como los pastes



Muchos de estos espacios no solo ofrecen alimentos, sino también una experiencia cultural y simbólica ligada a la historia minera y a las raíces inglesas del municipio.

Guías turísticos

La oferta de servicios turísticos formales incluye:

- Guías turísticos acreditados
- Operadores de recorridos culturales y minero
- Camiones turísticos
- Pequeñas agencias de tours o experiencias

Aunque en su mayoría son prestadores locales, algunos aún operan de forma no formalizada o sin registro en el RNT, lo que representa un área de mejora para fortalecer la calidad del servicio y su visibilidad.

Comercios turísticos y artesanías



Real del Monte cuenta con un importante número de comercios con vocación turística:

- Tiendas de recuerdos y artesanías
- Talleres de platería
- Panaderias tradicionales
- Dulcerías y herbolarias
- Venta de textiles, minerales y productos locales

Estos establecimientos no solo complementan la visita, sino que generan empleo y derrama económica directa en la comunidad local, siendo además promotores de la identidad del municipio.

Retos y oportunidades

Aunque la planta turística de Mineral del Monte ha mostrado crecimiento, existen desafíos como:

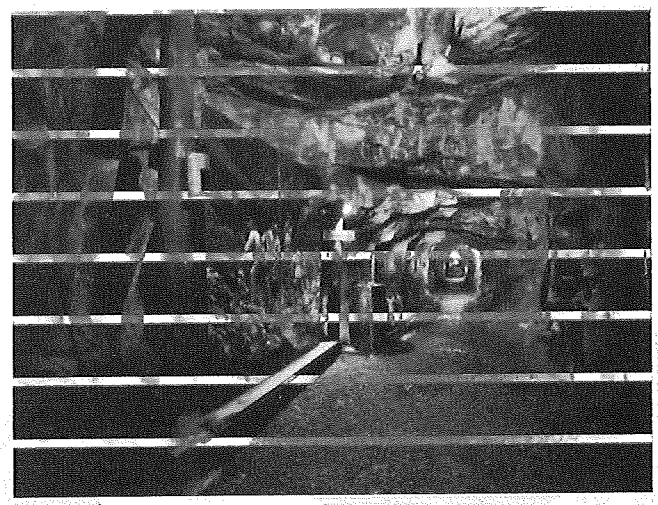

- Profesionalización y certificación de servicios
- Actualización en el Registro Nacional de Turismo
- Digitalización de la oferta
- Revaloración del comercio tradicional

El fortalecimiento de la planta turística, con enfoque en la calidad, la sostenibilidad y la identidad local, sera una prioridad durante el periodo 2025–2027, asegurando que el destino evolucione sin perder su esencia.

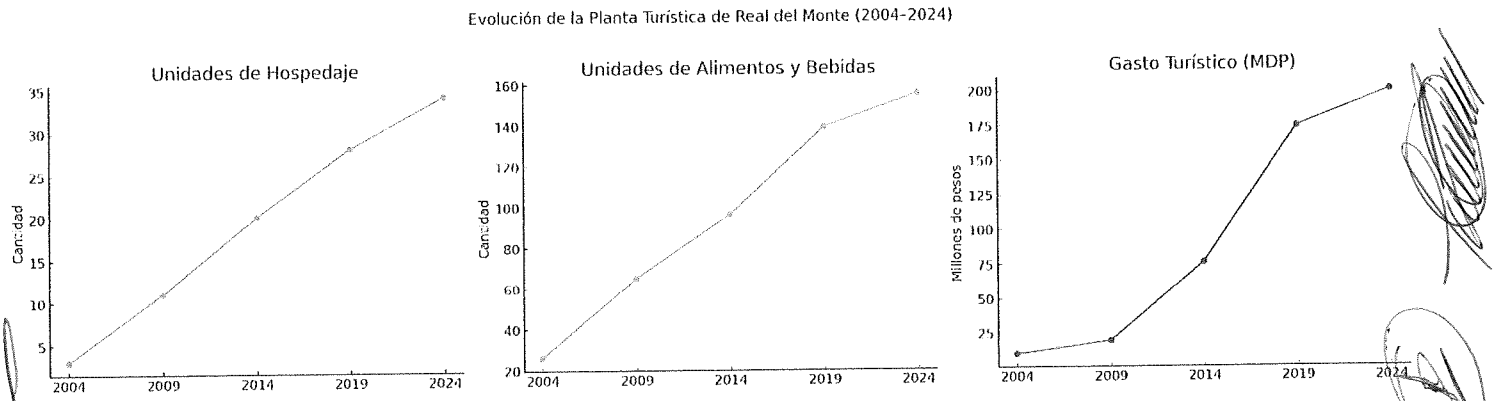

- **Unidades de hospedaje**: crecimiento sostenido de 3 a 34 unidades.
- **Unidades de alimentos y bebidas**: incremento notable de 26 a una estimación de 155 en 2024–2025.
- **Gasto turístico**: aumento significativo de 10.2 a 200 millones de pesos (estimado).

Prestadores Turísticos con RNT

La planeación y gestión turística sostenible requiere de un conocimiento claro y actualizado de los actores que integran el ecosistema turístico local. En este sentido, contar con **prestadores de servicios turísticos formalmente registrados, visibles y organizados** es esencial para fortalecer la competitividad, elevar la calidad del servicio y garantizar la seguridad del visitante.



Este diagnóstico reconoce que uno de los pilares para lograr estos objetivos es el **Registro Nacional de Turismo (RNT),** el cual es un catálogo público administrado por la Secretaría de Turismo federal, que integra a los **prestadores de servicios turísticos legalmente constituidos** en México. Su objetivo es brindar certeza, formalidad y transparencia tanto a los usuarios como a las autoridades, al tiempo que permite la participación de los registrados en diversos programas de **promoción, profesionalización y formalización.**

Evaluar el estado del RNT en el Municipio permite identificar **áreas de mejora, rezagos o vacíos de información**, así como trazar estrategias para consolidar un padrón confiable y alineado a las políticas públicas estatales y federales.

En el caso de Mineral del Monte, el municipio cuenta con un número significativo de prestadores turísticos en ramas como:

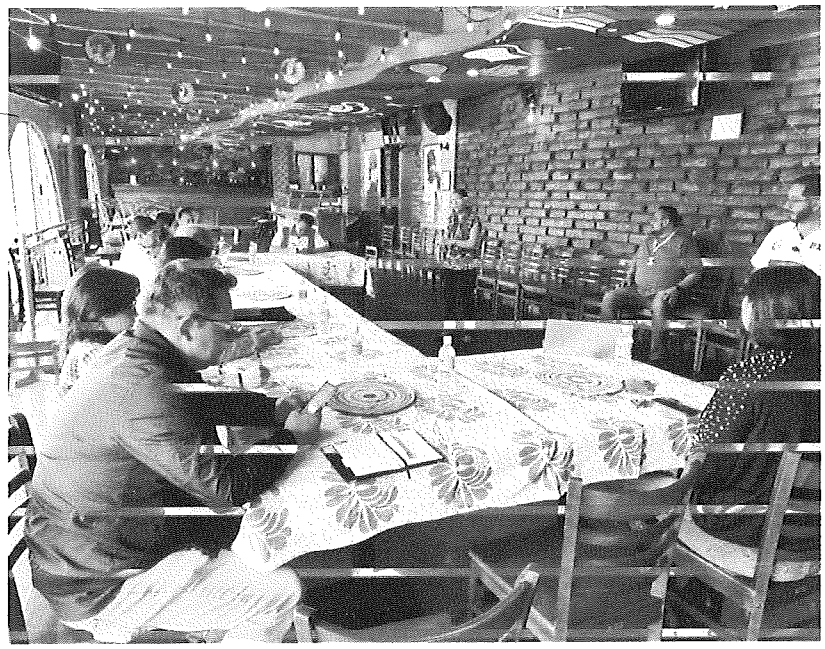

- **Hospedaje** (hoteles, hostales, cabanas)
- **Alimentos y bebidas** (restaurantes, cafeterías, cocinas tradicionales)
- **Guías de turistas**

Actualmente, veinticinco prestadores de servicios están inscritos en el RNT. No obstante, aún existe una **brecha de formalizacion** en sectores clave como el hotelero, la gastronomía tradicional o los operadores turísticos.

Por ello, el Ayuntamiento, a través del área de Turismo, impulsa campañas informativas y jornadas de acompañamiento para facilitar el **registro y actualización en el RNT**, con el fin de integrar a más actores a la economía turística formal, mejorar su visibilidad y promover su acceso a programas de profesionalización y financiamiento: con acciones específicas orientadas a:

- Difundir la importancia del RNT entre los actores del sector
- Realizar jornadas de orientación y acompañamiento para facilitar el registro o actualización.
- Promover que el RNT sea un requisito en eventos, ferias o integraciones a programas municipales.
- Mantener un padrón turístico local actualizado, vinculado con los registros federales.

Estas acciones permiten avanzar hacia un ecosistema turístico más profesional, organizado y competitivo, donde los prestadores registrados acceden a mayores oportunidades y el Municipio cuente con una base confiable para la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del destino.

Calidad y certificación turística

El fortalecimiento de la calidad en los servicios turísticos es una de las líneas estratégicas fundamentales para garantizar la satisfacción del visitante, la competitividad del destino y la sostenibilidad de la actividad turística en Mineral del Monte. En este contexto, la obtención y mantenimiento de certificaciones y distintivos oficiales se ha convertido en un indicador clave de profesionalización dentro del sector.



El fortalecimiento de la calidad en los servicios turísticos es una de las líneas estratégicas fundamentales para garantizar la satisfacción del visitante, la competitividad del destino y la sostenibilidad de la actividad turística en Mineral del Monte. En este contexto, la obtención y mantenimiento de certificaciones y distintivos oficiales se ha convertido en un indicador clave de profesionalización y compromiso sectorial.

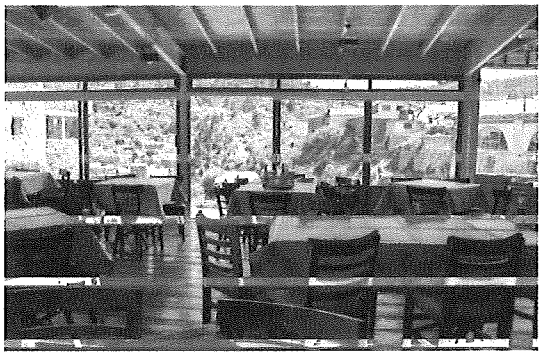

El municipio cuenta con diversos prestadores de servicios en rubros como alimentos y bebidas, hospedaje, agencias, guías y comercios turísticos, algunos de los cuales han gestionado y obtenido distintivos de calidad como:

- Distintivo M (modernización empresarial)
- Punto Limpio (protocolos de bioseguridad)
- Certificaciones para guías de turistas estatales

Prestadores de servicios con al menos un distintivo de calidad:

- Restaurante Bar **La Cascada del Duende**
- Hotel Restaurante Bar **Posada Santa Elena**
- Restaurante Bar **La Cascada Real**
- Restaurante Bar **Paraiso Real**
- Hotel **Posada Real del Monte**
- Restaurante **Real del Monte**
- Hotel **Paraíso Real**



Certificaciones específicas más recientes:

Hotel Paraíso Real

- Recepción, Lobby, Habitaciones y Terrazas
- Folios: 7725AR1, 7725BR1, 7725CR1, 7725DR1
- Renovación vigente hasta el **22 de enero de 2026**



Restaurante Bar Paraíso Real

- Nueva certificación Punto Limpio
- Vigencia: **10/11/2023 – 09/11/2025**

Hotel Posada Real del Monte

- Certificación en habitaciones, recepción y área comercial
- Vigencia: **10/11/2023 – 09/11/2025**

Restaurante La Cascada Real

- Certificación en área de restaurante
- Vigencia: **10/11/2023 – 09/11/2025**

Restaurante Bar Posada Santa Elena

- Renovación
- Vigencia: **10/11/2023 – 09/11/2025**

Acciones municipales para la promoción de la calidad

El gobierno municipal, a través de la **Dirección de Turismo**, promueve activamente la **cultura de calidad turística** mediante diversas estrategias de información, capacitación y vinculación institucional:

- Jornadas de información sobre certificaciones vigentes
- Enlace directo con SECTUR y organismos certificadores
- Asesoría técnica a prestadores de servicios turísticos
- Difusión de beneficios y casos de éxito

Además, durante el mes de junio de 2025 se llevaron a cabo **acciones concretas de fortalecimiento sectorial**, entre ellas:

Viernes 6 de junio de 2025

- Taller **"La Magia del Aprendizaje: Modelo Disney"**
- Curso **"Calidad en el Servicio para Empresas Turísticas"**

Martes 10 de junio de 2025

- **Primera jornada de capacitación técnica** sobre:
  - Distintivo H
  - Distintivo M
  - Sello Punto Limpio
  - Registro Nacional de Turismo (RNT)



Estas acciones buscan consolidar una **oferta turística profesional, confiable y diferenciada**, que contribuya al posicionamiento de Real del Monte como un destino **comprometido con la excelencia, la mejora continua y la experiencia del visitante.**

Capacitación del sector turístico

El desarrollo sostenible del turismo en Mineral del Monte requiere no sólo infraestructura y promoción, sino también un **capital humano capacitado, profesional y actualizado**. En este sentido, las acciones de capacitación, organizadas por los gobiernos federal, estatal y municipal, son fundamentales.

Acciones realizadas por los tres niveles de gobierno:

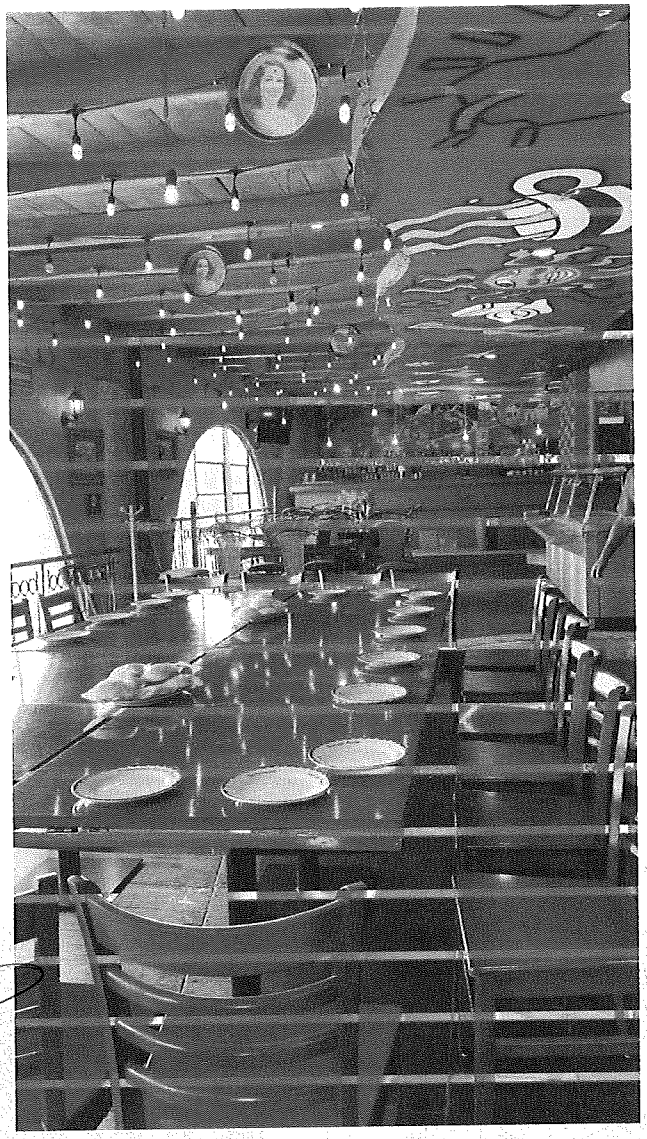

Nivel federal – Secretaría de Turismo (SECTUR)

A través de su programa nacional, se han promovido talleres sobre **certificación turística**, promocionando distintivos como "Punto Limpio" y "Distintivo M", con protocolos de calidad e higiene. En Hidalgo, estos esfuerzos han llevado a más de **122 nuevas certificaciones** en alimentos, bebidas y hospedaje, incluyendo 101 puntos limpios, 14 moderniza y 7 distintivos H.

Nivel estatal – Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo

Mineral del Monte ha sido sede recurrente y prioritario para programas de capacitación. En años recientes se han impartido cursos en temas clave como **identidad turística, calidad en el servicio, buenas prácticas de higiene y marketing digital**, como parte del plan de 130 cursos (septiembre 2022–abril 2023) en 36 municipios. Además, se realizaron sesiones de **Turismo Incluyente** en municipios aledaños, apoyando la profesionalización sectorial.

Nivel municipal – Municipio de Mineral del Monte

Localmente, se han realizado cursos clave en junio 2025, incluyendo "La Magia del Aprendizaje: Modelo Disney" y "Calidad en el Servicio para Empresas Turísticas", además de una jornada técnica sobre **distintivos H, M, Punto Limpio y RNT**.

Beneficiarios, periodicidad y temas

Nivel	Periodicidad	Temas principales	Beneficiarios estimados
Estatal	Continuo (2022–2025)	Identidad turística, servicio, higiene, marketing, inclusión	2130 prestadores en 36 municipios incluido Mineral del Monte
Federal	Programa nacional 2023	Distintivos H, M, Punto Limpio, formalización	122 certificaciones nuevas
Municipal	Cursos junio 2025	Calidad Disney, servicio, distintivos, RNT	Prestadores locales 27

Observaciones y oportunidades

- Existe un plan de capacitación continuo e interinstitucional con enfoque en calidad, formalización e inclusión.
- El reto clave es documentar y sistematizar los resultados locales, a través de encuestas, registros de asistencia y seguimiento de certificaciones.
- Es fundamental replicar y profundizar estos cursos en los próximos años, incorporando especialización en áreas como turismo de naturaleza, accesible, gastronómico y LGBTIQ+.
- La estrategia debe consolidarse en un programa anual de profesionalización, con metas claras, indicadores (asistentes, certificaciones, satisfacción) y evaluación periódica.

Infraestructura y equipamiento turístico

La **infraestructura y el equipamiento turístico** son elementos fundamentales para garantizar una **experiencia satisfactoria, segura y accesible** para los visitantes, así como para fortalecer la **competitividad del destino**.

En el caso de **Mineral del Monte**, su condición de **Pueblo Mágico** implica la necesidad de mantener **estándares elevados** en materia de **servicios, imagen urbana y espacios**

turísticos funcionales. Este apartado presenta un **diagnóstico del estado actual**, identifica las **principales necesidades** y expone los **proyectos en curso** orientados al **mejoramiento físico del destino**, en concordancia con los principios de **sostenibilidad, inclusión y conservación del patrimonio** que establece la **Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos.**

Diagnóstico actual

Mineral del Monte cuenta con una **infraestructura turística básica** que ha permitido el desarrollo de actividades turísticas **de corta y mediana estancia.** Entre los principales elementos con los que se cuenta destacan:

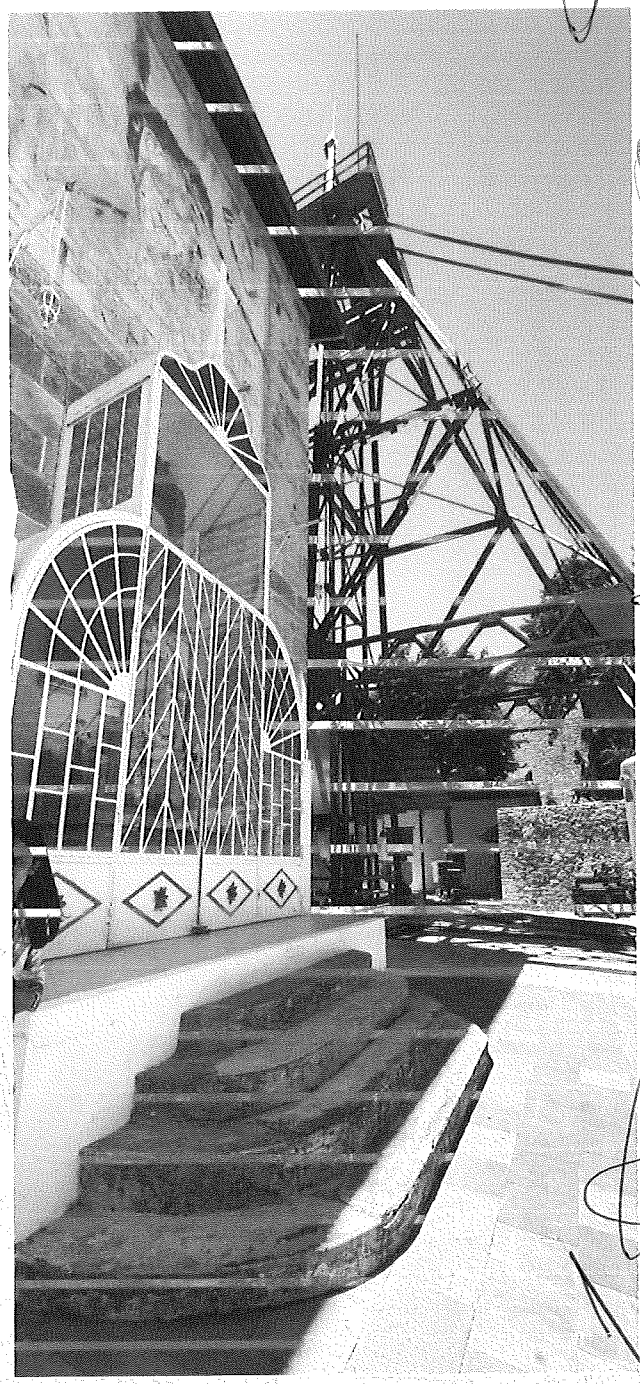

- **Centro histórico intervenido y rehabilitado** parcialmente con criterios patrimoniales (rescate de fachadas, techumbres y ocultamiento de cableado).
- **Plazas, calles** peatonales **y espacios públicos con valor escénico y simbólico.**
- **Red vial en condiciones aceptables** que conecta con Pachuca y otros municipios turísticos del corredor de la montaña
- **Mobiliario urbano limitado** (bancas, señalética, basureros).
- Servicios públicos esenciales (agua, luz, drenaje y recolección de residuos) con cobertura parcial en zonas turísticas.
- **Estacionamientos insuficientes** durante fines de semana o temporadas altas.
- **Accesibilidad física limitada para personas con discapacidad.**
- Zonas turísticas con **iluminación irregular.**

- Presencia de **paradores turísticos informales**.
- Servicios de **transporte turístico local limitados** (camionetas, camiones turísticos).

En cuanto al equipamiento turístico, existen áreas habilitadas para eventos, ferias y actividades culturales, así como museos y minas abiertas al público. No obstante, varios de estos espacios requieren rehabilitación, señalización adecuada y criterios de accesibilidad.

Necesidades prioritarias

Con base en los recorridos técnicos, la percepción del visitante y el análisis interno del Comité Pueblo Mágico, se identifican las siguientes necesidades prioritarias:

1. **Rehabilitación integral del mobiliario urbano** (bancas, basureros, señalética turística).
2. **Fortalecimiento de la iluminación escénica** en áreas peatonales del Centro Histórico.
3. **Construccion y regulacion de paradores turisticos** con enfoque en accesibilidad, higiene y ordenamiento comercial.
4. **Ampliación y mejora de espacios de estacionamiento público**, preferentemente en las entradas del polígono turístico.
5. **Rehabilitación y mantenimiento de accesos a minas, museos y miradores**.
6. **Fortalecimiento de la infraestructura de servicios básicos en zonas de alto tránsito turístico**.
7. **Mejoramiento de la accesibilidad universal**, incorporando rampas, señalética táctil, baños públicos adaptados y guías visuales.

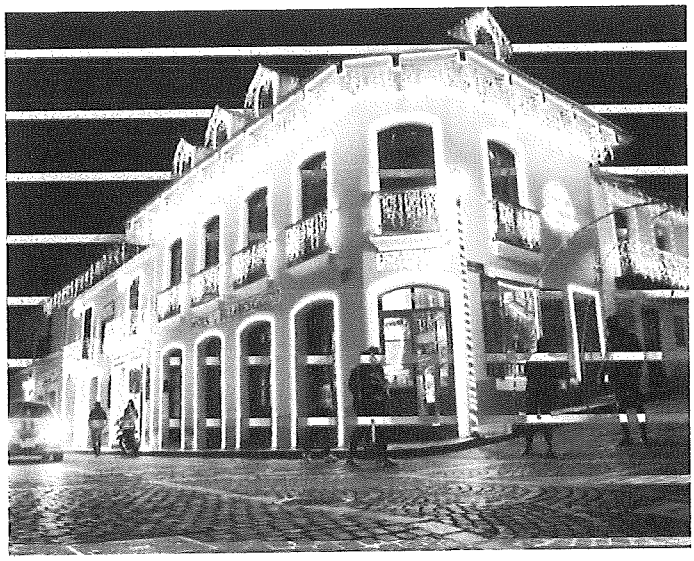

Estas necesidades son coincidentes con los ejes de "Infraestructura y Servicios de Calidad" y "Turismo Sostenible e Incluyente" de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

Proyectos en curso

Durante el periodo 2024–2025, el municipio ha iniciado o gestionado los siguientes proyectos en materia de infraestructura y equipamiento turístico:

- **Rehabilitación de callejones históricos**, como el Callejón de los Cascos Mineros, con criterios de imagen urbana y turismo cultural.
- **Gestión de financiamiento estatal y federal** para el mejoramiento de la imagen urbana en el polígono Pueblo Mágico.
- **Diseño de un módulo de información turística** con personal capacitado y material impreso/digital.
- **Instalación de señalética informativa y reglamentaria** en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano.
- **Estudios preliminares para la creación de un Centro de Interpretación Turística**, vinculado a la historia minera del municipio.

La consolidación de esta infraestructura permitirá elevar la calidad de la experiencia del visitante y ampliar la capacidad de carga turística del municipio, bajo criterios de sostenibilidad, identidad y accesibilidad.

Análisis FODA



El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) permite identificar los principales factores internos y externos que inciden en el desarrollo turístico de Mineral del Monte. Esta herramienta es fundamental para orientar las estrategias, priorizar acciones y diseñar políticas públicas adecuadas a las condiciones reales del destino.

Fortalezas

- **Posicionamiento social consolidado** como uno de los principales destinos turísticos del estado de Hidalgo.
- **Ubicación geográfica estratégica**, cercana a la capital estatal y conectada con la región del Corredor de la Montaña.
- **Gastronomía reconocida**, especialmente distinguida por los pastes, producto emblema del Pueblo con Sabor, aunque también se reconoce las enchiladas mineras y el pan de pulque.
- **Arraigo cultural e identidad minera**, que fortalece la autenticidad de la experiencia turística.
- **Arquitectura con influencia inglesa y valor patrimonial**, especialmente en el polígono del Centro Histórico.

Oportunidades

- **Creciente interés en la difusión turística nacional e internacional**, a través de plataformas digitales y medios especializados.
- **Posibilidad de innovar en productos turísticos**, diversificando la oferta más allá del turismo tradicional.
- **Ampliación de la cartera turística**, integrando segmentos como el turismo de naturaleza, cultural, gastronómico y comunitario.
- **Disposición de la ciudadanía para participar en procesos de mejora turística** y actividades culturales.

- **Clima templado durante gran parte del año**, favorable para actividades turísticas al aire libre.

Debilidades

- **Difusión turística limitada**, especialmente de productos turísticos comunitarios y experiencias alternativas.
- **Presencia de comercio informal en zonas clave del polígono turístico**, que afecta la imagen urbana y la percepción de orden.
- **Centralización de la actividad turística en el primer cuadro del municipio**, con escasa distribución territorial de los flujos.
- **Déficit de señalética informativa y turística**, tanto en accesos como en atractivos secundarios.
- **Limitaciones en infraestructura urbana y turística**, incluyendo estacionamientos, baños públicos y accesibilidad.

Amenazas

- **Competencia creciente con otros destinos turísticos de la región y del país**, también reconocidos como Pueblos Mágicos.
- **Condiciones del acceso carretero**, que pueden afectar la percepción de seguridad y comodidad del viaje.
- **Cercanía con la capital del estado**, que si bien es una ventaja, también puede desincentivar pernocta al facilitar visitas de un solo día.
- **Riesgo de saturación del destino en fines de semana o temporadas altas**, que puede deteriorar la experiencia turística si no se regula.
- **Posible pérdida de autenticidad**, ante el crecimiento desordenado del turismo o la mercantilización excesiva de su identidad cultural.

Plataforma Estratégica

La plataforma estratégica representa la base conceptual y programática del **Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible 2025–2027**. A través de ella se definen los **valores, objetivos y líneas de acción** que guiarán la política pública turística de Mineral del Monte en los próximos años, bajo una visión integral que reconoce al turismo como un instrumento de desarrollo local, conservación del patrimonio y generación de bienestar comunitario.



Este apartado establece la **misión y visión turística** del municipio, así como los **objetivos general y específico** del plan. También se detallan los **principios rectores** que orientan la planeación y ejecución de las estrategias: sostenibilidad, inclusión, identidad e innovación. Finalmente, se presentan los **ejes estratégicos y líneas de acción** que estructuran la intervención pública, en congruencia con los objetivos de desarrollo municipal, la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y la Agenda 2030 de la ONU.

Misión

Consolidar al Municipio como un destino turístico sostenible, innovador y accesible, que promueva la preservación de su patrimonio histórico, cultural y natural, mientras mejora la calidad de vida de sus habitantes. A través de un enfoque inclusivo y colaborativo, trabajamos para crear un entorno atractivo y seguro para los visitantes, generando al mismo tiempo nuevas oportunidades de empleo, emprendimiento local y desarrollo económico para la comunidad.

Visión

Para el año 2030, Mineral del Monte será un destino turístico, reconocido a nivel mundial, nacional y regional por su compromiso con la autenticidad cultural minera y la sostenibilidad, integrando armoniosamente la preservación de su patrimonio histórico, con el desarrollo económico diversificado y comunitario. Garantizaremos un futuro próspero, equitativo y lleno de oportunidades tanto para residentes como para turistas, creando un entorno que inspire orgullo, bienestar y sustentabilidad para las generaciones actuales y futuras.

Objetivo general

Impulsar el desarrollo turístico de Real del Monte como un destino sostenible e inclusivo, fortaleciendo su infraestructura, conservando su riqueza natural y su patrimonio cultural e histórico, y promoviendo la participación activa de la comunidad para generar bienestar económico y social.

Objetivos Específicos

1. **Fomentar el turismo sostenible**
   Diseñar e implementar proyectos de ecoturismo, turismo cultural y turismo de aventura que promuevan el uso responsable de los recursos naturales y minimicen el impacto ambiental.

2. **Mejorar la infraestructura y servicios turísticos**
   Modernizar la señalización e imagen del Pueblo Mágico, regulando y ampliando el catálogo de experiencias y garantizando la accesibilidad universal en los principales atractivos.

3. **Conservar y poner en valor el patrimonio**
   Ejecutar acciones de restauración y mantenimiento de monumentos, inmuebles históricos y áreas naturales protegidas, acompañadas de programas de interpretación cultural y natural.

4. **Impulsar la participación y el emprendimiento local**
   Capacitar y fortalecer a prestadores de servicios, artesanos y emprendedores para diversificar la oferta turística (alojamientos boutique, productos gastronómicos, experiencias temáticas, etc) y generar nuevas fuentes de empleo.

5. **Promover la difusión y posicionamiento del destino**
   Desarrollar campañas de marketing digital y alianzas estratégicas con operadores, agencias y medios de comunicación para atraer visitantes nacionales e internacionales a lo largo de todo el año.

6. **Garantizar la seguridad y la calidad de la experiencia**
   Implementar protocolos de protección civil y seguridad pública, capacitación continua en atención al visitante y mecanismos de evaluación de satisfacción que aseguren entornos seguros y un servicio de excelencia.

Principios Rectores

El Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte se sustenta en una serie de **principios rectores** que garantizan la coherencia de sus estrategias con los valores del territorio, las políticas públicas federales y las tendencias internacionales en materia de turismo. Estos principios orientan la toma de decisiones, la formulación de proyectos y la relación entre el sector público, privado y social. A continuación, se detallan los cuatro principios fundamentales:

1. Sostenibilidad

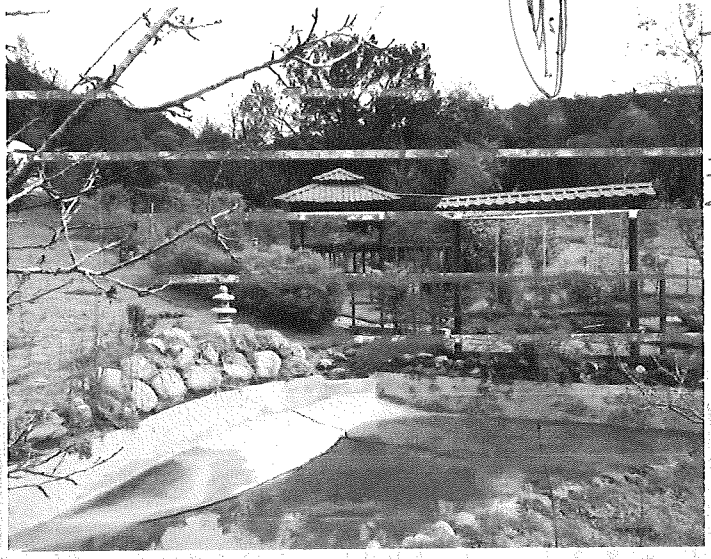

El turismo en Mineral del Monte debe desarrollarse en equilibrio con el entorno natural, cultural y social. Este principio implica preservar los recursos patrimoniales, garantizar el uso racional del espacio urbano y rural, fomentar el respeto por el medio ambiente y promover una gestión ordenada del crecimiento turístico. Se privilegian las acciones que aseguren beneficios duraderos para las generaciones presentes y futuras, en coherencia con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Inclusión

La actividad turística debe ser un vehículo para la reducción de desigualdades y el fortalecimiento del tejido social. Este principio contempla la participación activa de la comunidad, el impulso al turismo comunitario, la igualdad de género, la accesibilidad universal, y la incorporación de grupos históricamente excluidos, como personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, y

artesanos locales. Se busca que el turismo contribuya a una distribución más equitativa de la derrama económica y al desarrollo integral de la población.



3. Identidad

El turismo debe servir como medio para preservar, fortalecer y difundir la identidad minera y cultural de Mineral del Monte. Esto implica respetar los valores, saberes, símbolos y expresiones locales que constituyen la esencia del destino. La autenticidad es entendida como un valor diferenciador, y el rescate del patrimonio tangible e intangible es parte central del modelo de desarrollo turístico. Se reconoce el valor de la historia minera, de las tradiciones gastronómicas y de la arquitectura con influencia inglesa como activos clave del posicionamiento turístico.

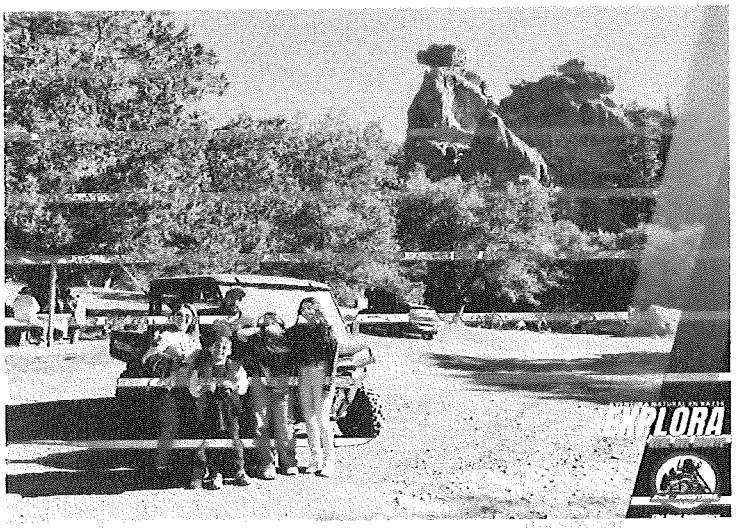

4. Innovacion

La innovación es vista como una herramienta indispensable para diversificar la oferta turística, mejorar la experiencia del visitante, modernizar los procesos de gestión pública y fortalecer la competitividad del destino. Este principio abarca la incorporación de tecnología, la profesionalización del sector, la creacion de productos diferenciados, y el uso de plataformas digitales para promoción, comercialización y recopilación de datos. La innovación turística debe ser contextualizada y pertinente, con impacto positivo en la comunidad.

Ejes Estratégicos de Desarrollo Turístico

La estrategia turística del municipio de Mineral del Monte para el periodo 2025–2027 se estructura en torno a cinco **ejes estratégicos de desarrollo turístico**, diseñados para responder a las características del territorio, a las prioridades locales identificadas en el diagnóstico y a los lineamientos establecidos por la **Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos**. Cada eje articula un conjunto de **objetivos, líneas de acción y mecanismos de vinculación interinstitucional**, orientados a lograr un turismo sostenible, incluyente, competitivo y alineado con los principios de gobernanza y participación comunitaria.



Los ejes estratégicos permiten organizar las acciones de política pública en ámbitos específicos, favoreciendo la planeación, el seguimiento y la evaluación de resultados. Al mismo tiempo, establecen la base para la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Su implementación se vincula de manera transversal con los **principios rectores del plan**, con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y con las etapas metodológicas previstas por la Secretaría de Turismo para la consolidación de los Pueblos Mágicos.

Eje I. Planeación y Gobernanza Turística

Una gestión turística eficaz requiere de mecanismos sólidos de **planeación, participación ciudadana y gobernanza multiactor**, que aseguren la continuidad, transparencia y corresponsabilidad en la toma de decisiones. En Mineral del Monte, la consolidación del turismo como motor de desarrollo debe estar acompañada por estructuras que articulen a la sociedad civil, el sector público y los prestadores de servicios turísticos, con una visión compartida de largo plazo.

Este eje estratégico busca fortalecer la **institucionalidad turística del municipio**, garantizar la operatividad del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico, promover la colaboración

interinstitucional, y generar condiciones para que las comunidades locales sean protagonistas en los procesos de planeación y ejecución de proyectos turísticos.

Objetivo estratégico

Impulsar un modelo de gobernanza turística participativa y transparente, mediante la consolidación de estructuras institucionales, mecanismos de planeación y procesos de participación ciudadana que fortalezcan la gestión del turismo en el municipio.

Líneas de acción

1. **Consolidar el Comité Ciudadano del Pueblo Mágico** como órgano consultivo y de representación comunitaria, con reglamento interno, sesiones periódicas y un plan de trabajo anual.

2. **Fomentar la participación activa de la ciudadanía** en procesos de diagnóstico, diseño y evaluación de proyectos turísticos, mediante foros, talleres y encuestas.

3. **Impulsar la creación de redes de colaboración interinstitucional** entre dependencias municipales, prestadores de servicios y actores del sector educativo y cultural.

4. **Desarrollar instrumentos de planeación turística municipales**, como programas operativos anuales y sistemas de seguimiento con indicadores.

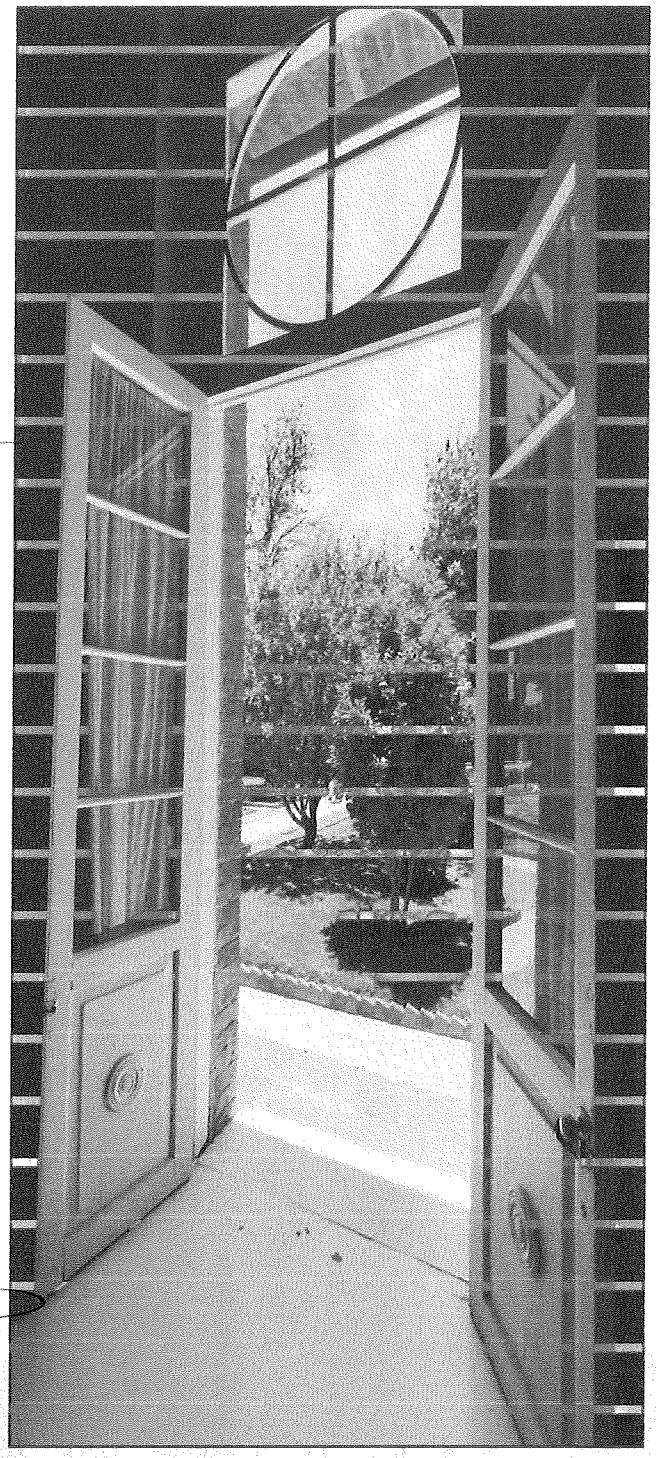

5. **Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas** en el uso de recursos públicos destinados al turismo.

6. **Gestionar asistencia técnica y acompañamiento** con instituciones estatales y federales para el fortalecimiento institucional del municipio en materia turística.

7. **Integrar la visión turística al resto de los instrumentos de planeación municipal**, como el Programa de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano.

8. **Diseñar y difundir una agenda municipal de actividades turísticas** que sirva como herramienta de coordinación entre actores y de promoción externa del destino.

Vinculación con los principios rectores

- **Sostenibilidad**: al garantizar una planeación responsable y a largo plazo.
- **Inclusión**: al promover la participación de distintos sectores sociales en la toma de decisiones.
- **Identidad**: al incorporar la visión y valores comunitarios en los procesos de gobernanza.
- **Innovación**: mediante la modernización de instrumentos de planeación y gestión.

Vinculación con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

Este eje responde al principio de **gobernanza local participativa** promovido por la Estrategia Nacional, y se alinea con la etapa de **diagnóstico, planeación estratégica y seguimiento**, prevista en su metodología de implementación.

Alineación con los ODS relevantes

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Eje II. Infraestructura y Equipamiento Turístico



La calidad de la experiencia turística en un destino depende en gran medida de la **infraestructura física y del equipamiento disponible** para recibir, orientar y atender a los visitantes. En Mineral del Monte, la condición de Pueblo Mágico y la creciente afluencia turística hacen indispensable contar con espacios adecuados, servicios básicos eficientes, señalética funcional, accesibilidad universal y una imagen urbana armónica con el entorno patrimonial. Este eje busca fortalecer y dignificar el entorno urbano y rural del municipio, consolidando una infraestructura turística sostenible, ordenada e incluyente.

Objetivo estratégico

Mejorar y ampliar la infraestructura y el equipamiento turístico del municipio con criterios de funcionalidad, sostenibilidad, accesibilidad e identidad local, que favorezcan la permanencia, seguridad y satisfacción del visitante, así como el bienestar de la población residente.

Líneas de acción

1. **Rehabilitar y mantener el mobiliario urbano del polígono turístico**, incluyendo señalética, bancas, iluminación, basureros y puntos de descanso.
2. **Implementar un programa de señalización turística e informativa**, con diseño unificado y criterios de accesibilidad y orientación.
3. **Diseñar y ejecutar un manual de imagen urbana**, que establezca criterios técnicos para la conservación, adecuación y mejora de fachadas, colores, techumbres y espacios públicos.
4. **Mejorar y ampliar la infraestructura de servicios públicos** (agua, luz, drenaje, recolección de residuos) en las zonas de mayor tránsito turístico.
5. **Habilitar espacios de estacionamiento seguros y accesibles**, especialmente en entradas al polígono turístico y sitios de alta demanda.
6. **Crear y regular paradores turísticos**, con servicios higiénicos, puntos de información y espacios para el comercio local organizado.
7. **Fortalecer la infraestructura en accesos a minas, museos, miradores y atractivos turísticos**, priorizando la seguridad y conservación del entorno.
8. **Incorporar criterios de accesibilidad universal** en obras nuevas y en la rehabilitación de espacios turísticos ya existentes.
9. **Promover proyectos de infraestructura turística en coordinación con instancias estatales y federales**, mediante gestión técnica y presupuestal.
10. **Monitorear el estado de la infraestructura turística** a través de diagnósticos periódicos y mecanismos de participación ciudadana.

Vinculación con los principios rectores

- **Sostenibilidad**: se prioriza el uso eficiente de recursos y la conservación del entorno urbano-patrimonial.
- **Inclusión**: se incorporan criterios de accesibilidad universal y equipamiento para distintos perfiles de visitante.

- **Identidad**: se protege y promueve la imagen arquitectónica e histórica del municipio.
- **Innovación**: se incorporan criterios técnicos actualizados en el diseño urbano y turístico.

Vinculación con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

Este eje se alinea con el principio de **dignificación de espacios públicos y consolidación de infraestructura básica**, y responde a las líneas estratégicas de conservación, accesibilidad, inversión y mejora continua de la experiencia del visitante.

Alineación con los ODS relevantes

- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 13: Acción por el clima

Eje III. Calidad y Profesionalización del Sector Turístico

La consolidación de Mineral del Monte como un destino turístico sostenible y competitivo requiere una planta turística **profesionalizada, capacitada y comprometida con estándares de calidad**. Este eje estratégico busca fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos, promover una cultura de mejora continua, facilitar el acceso a procesos de certificación, y generar condiciones que favorezcan la formalización y la excelencia en la atención al visitante.

La calidad en el servicio, más allá de ser un diferenciador, es un componente esencial para el cumplimiento de los principios de **sostenibilidad, inclusión e identidad**, así como para la generación de valor económico y social en el territorio.



Objetivo estratégico

Impulsar una cultura de calidad y profesionalización en el sector turístico local, mediante acciones de capacitación, certificación, formalización, evaluación y acompañamiento técnico que eleven el nivel de los servicios turísticos y fortalezcan la competitividad del destino.

Líneas de acción

1. **Implementar un programa municipal de capacitación turística continua**, con base en las necesidades del sector y en coordinación con instancias estatales y federales.

2. **Promover y facilitar la obtención de distintivos oficiales de calidad** (Distintivo M, Punto Limpio, Distintivo H, certificaciones de guías, etc.)

3. **Fomentar la formalización de prestadores de servicios turísticos**, promoviendo el cumplimiento de requisitos ante el Registro Nacional de Turismo (RNT).

4. **Organizar talleres y jornadas de sensibilización sobre atención al visitante, cultura turística y hospitalidad**, dirigidos a comerciantes, restauranteros, guías y ciudadanía en general.

5. **Desarrollar acciones de capacitación especializadas** para segmentos emergentes (turismo de naturaleza, comunitario, gastronómico, etc.)

6. **Establecer un sistema de indicadores básicos de calidad turística**, que permita monitorear la evolución de los servicios ofrecidos en el destino.

7. **Difundir casos de éxito y buenas prácticas locales**, para fortalecer el sentido de pertenencia y generar replicabilidad entre los actores del sector.

8. **Gestionar recursos y asistencia técnica** para proyectos de profesionalización turística ante instancias como SECTUR, la SECTURH y universidades especializadas.

9. **Diseñar mecanismos de reconocimiento y estímulo** a prestadores que mantengan estándares de calidad y mejora continua.

Vinculación con los principios rectores

- **Sostenibilidad**: al fortalecer capacidades que permiten un desarrollo responsable y eficiente.
- **Inclusión**: al garantizar acceso a la formación y certificación para diversos perfiles y sectores.
- **Identidad**: al vincular la calidad con la autenticidad de la experiencia local.
- **Innovación**: al actualizar contenidos, metodologías y herramientas de capacitación.

Vinculación con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

Este eje responde al principio de **fortalecimiento del capital humano y fomento de buenas prácticas turísticas**, así como a las acciones estratégicas de profesionalización y mejora de la calidad en la prestación de servicios.

Alineación con los ODS relevantes

- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Eje IV. Promoción y Comercialización del Destino

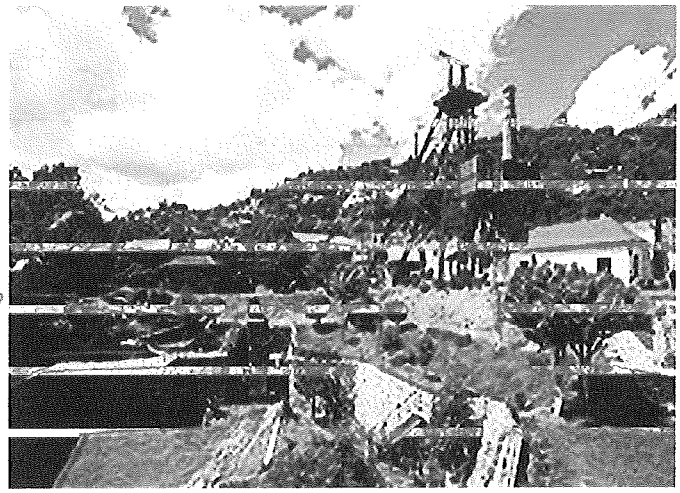

Una estrategia de promoción turística efectiva permite **posicionar al destino en el mercado**, atraer nuevos segmentos de visitantes y diversificar la derrama economica. En el caso de Mineral del Monte, la promoción debe basarse en su identidad cultural, minera y gastronómica, así como en una narrativa auténtica que distinga al Pueblo Mágico frente a otros destinos de la región y del país.

Este eje busca consolidar un modelo de promoción **integral, multicanal y con enfoque territorial**, que fortalezca la visibilidad del municipio en coordinación con actores públicos y privados.

Objetivo estratégico

Diseñar e implementar una estrategia integral de promoción y comercialización del destino, con identidad territorial, enfoque digital y mecanismos de participación público-privada, que permita posicionar a Mineral del Monte como un destino turístico competitivo, auténtico y sostenible.

Líneas de acción

1. **Diseñar una estrategia de posicionamiento digital** basada en la identidad local, orientada a publicos meta definidos, mediante redes sociales, contenido multimedia, plataformas turísticas y páginas web oficiales.

2. **Ejecutar una campaña multicanal con identidad local**, que articule medios digitales, impresos, audiovisuales y presenciales para promocionar la oferta cultural, natural, gastronómica y de experiencias del municipio.

3. **Crear materiales de promoción turística** (videos, folletos, rutas interactivas, blog de viajes, mapas, QR turísticos) que proyecten la historia y atractivos de Real del Monte.



4. **Participar en ferias, eventos, ruedas de negocio y exposiciones organizadas por SECTUR, SECTURH y otros actores clave**, promoviendo los productos turísticos locales.



5. **Consolidar una marca turística del municipio**, alineada con los sellos "Pueblos Mágicos" y "Pueblos con Sabor", que sirva como herramienta de identidad gráfica y narrativa.

6. **Impulsar convenios con agencias, tour-operadores y plataformas digitales** para ampliar los canales de comercialización del destino.



7. **Articular una red de prestadores de servicios turísticos** que participe activamente en la difusión del destino y que ofrezca paquetes, recorridos y experiencias articuladas.

8. **Promover el uso correcto y estratégico del nombramiento "Pueblo Mágico"**, respetando su marco normativo y aprovechando su valor como distintivo nacional.

9. **Implementar herramientas de medición del impacto promocional**, incluyendo estadísticas digitales, encuestas de percepción y análisis de visitantes recurrentes.



Objetivo estratégico

Promover un modelo de desarrollo turístico sostenible, equitativo e inclusivo, que conserve el patrimonio natural y cultural, reduzca las brechas sociales, genere oportunidades para toda la población y contribuya al bienestar comunitario y ambiental de Mineral del Monte.

Líneas de acción

1. **Priorizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más vinculados al turismo local**, como base para orientar las estrategias, metas e indicadores del plan.
2. **Diseñar e implementar acciones para la conservación del medio ambiente**, incluyendo campañas de limpieza, educación ambiental, y uso eficiente de recursos.
3. **Impulsar prácticas sostenibles en establecimientos turísticos**, como manejo adecuado de residuos, eficiencia energética y consumo responsable.
4. **Fomentar el turismo comunitario y rural**, integrando a comunidades, barrios y grupos tradicionales en la cadena de valor turística.
5. **Generar oportunidades específicas para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad**, mediante acciones afirmativas de capacitación, empleo y participación.
6. **Incorporar criterios de accesibilidad universal en espacios turísticos**, infraestructura y materiales de promoción.
7. **Impulsar la educación turística en niñas, niños y adolescentes**, mediante actividades escolares, visitas guiadas, talleres y materiales didácticos.
8. **Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil** para el diseño e implementación de proyectos de inclusión y sostenibilidad.
9. **Monitorear el impacto social y ambiental del turismo**, a través de indicadores comunitarios, encuestas participativas y reportes de evaluación.

Vinculación con los principios rectores

- **Sostenibilidad**: al abordar integralmente las dimensiones ambiental, social y económica del turismo.
- **Inclusión**: al incorporar de forma activa a grupos vulnerables y diversos en la planeación y operación turística.
- **Identidad**: al reconocer el valor del patrimonio natural y cultural como base del desarrollo.

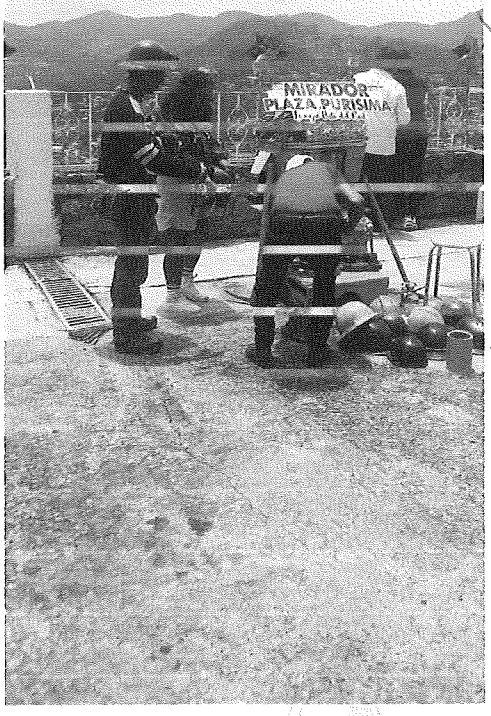

Vinculación con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

Este eje se alinea con las líneas estratégicas de la Estrategia Nacional que promueven el **turismo comunitario y rural**, la **inclusión de grupos prioritarios**, la **participación ciudadana en la gestión turística**, y la incorporación de prácticas de **sostenibilidad y resiliencia ambiental** en todos los niveles del desarrollo turístico local.

Alineación con los ODS relevantes

- **ODS 1**: Fin de la pobreza
- **ODS 5**: Igualdad de género
- **ODS 8**: Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 10**: Reducción de las desigualdades
- **ODS 11**: Ciudades y comunidades sostenibles
- **ODS 12**: Producción y consumo responsables
- **ODS 13**: Acción por el clima
- **ODS 17**: Alianzas para lograr los objetivos

10. **Incorporar criterios de inclusión y sostenibilidad** en los mensajes promocionales, evitando la sobreexplotación de espacios y favoreciendo la difusión de experiencias respetuosas y participativas.

Vinculación con los principios rectores

- **Sostenibilidad**: se privilegia la promoción de un turismo responsable, equilibrado y descentralizado.
- **Inclusión**: se visibilizan productos turísticos comunitarios y segmentos poco representados.
- **Identidad**: se refuerza el valor patrimonial, cultural y simbólico de Real del Monte como eje de su narrativa turística.
- **Innovación**: se aprovechan medios digitales, estrategias multicanal y análisis de datos para la toma de decisiones.

Vinculación con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

Vinculación con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

Este eje se alinea directamente con las líneas de acción relativas a **posicionamiento digital, participación en eventos promocionales, aprovechamiento de la marca "Pueblo Mágico" y fortalecimiento del mercado turístico nacional e internacional**.

Alineación con los ODS relevantes

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Eje V. Sostenibilidad, Equidad e Inclusión

El turismo debe ser una actividad que genere beneficios no sólo económicos, sino también **sociales, culturales y ambientales**. En este sentido, la sostenibilidad turística implica garantizar que el desarrollo del sector no comprometa los recursos del territorio ni la calidad de vida de las comunidades locales. Este eje promueve un modelo de turismo **responsable, justo y respetuoso**, que proteja el patrimonio, fortalezca la cohesión social y fomente la participación de grupos históricamente excluidos.

Programas y Proyectos Turísticos Prioritarios

El desarrollo turístico de un municipio requiere traducir la planeación estratégica en **acciones concretas, evaluables y con impacto directo en el territorio y la población**. Este apartado presenta los **programas y proyectos turísticos prioritarios** de Mineral del Monte para el periodo 2025–2027, articulados con los cinco ejes estratégicos del plan y en concordancia con los principios rectores, la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los proyectos aquí incluidos reflejan **la identidad cultural del municipio, su vocación turística, sus necesidades de infraestructura y su potencial en segmentos como gastronomía, cultura, naturaleza y turismo digital**. Asimismo, contemplan criterios de accesibilidad, sostenibilidad, participación comunitaria y fortalecimiento de la imagen del destino.

Cada proyecto se presenta con sus **objetivos, periodo de implementación, líneas de inversión estimada, posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores de seguimiento**, con el fin de facilitar su priorización, gestión y evaluación.

Programa: Gobernanza Turística y Participación Comunitaria

Eje Estratégico: Planeación y Gobernanza Turística

Proyecto 1. Fortalecimiento del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico

- **Objetivo:** Consolidar la estructura, operación y legitimidad del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Mineral del Monte como órgano clave para la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo turístico, asegurando su alineación con los lineamientos federales y su vinculación efectiva con los actores del sector.
- **Periodo de ejecución:** 2025 (estructura formal), mantenimiento 2026–2027
- **Inversión estimada:** $0 MXN
- **Fuente de financiamiento potencial:** Convenios con universidades o centros de desarrollo local.
- **Impacto esperado:**
  - Formalización operativa del Comité

- Participación efectiva de ciudadanía organizada
- Fortalecimiento de los procesos de planeación y rendición de cuentas
- Mejora en el cumplimiento de lineamientos del Programa Pueblos Mágicos

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2027
Reglamento y plan de trabajo del Comité aprobados	1 por año
Número de sesiones ordinarias celebradas	Mínimo 4 por año
Participación de representantes comunitarios	Al menos 10 integrantes activos
Reportes de evaluación y seguimiento generados	3 (uno por año)
Acciones de difusión del Comité	1 campaña por año (digital y presencial)

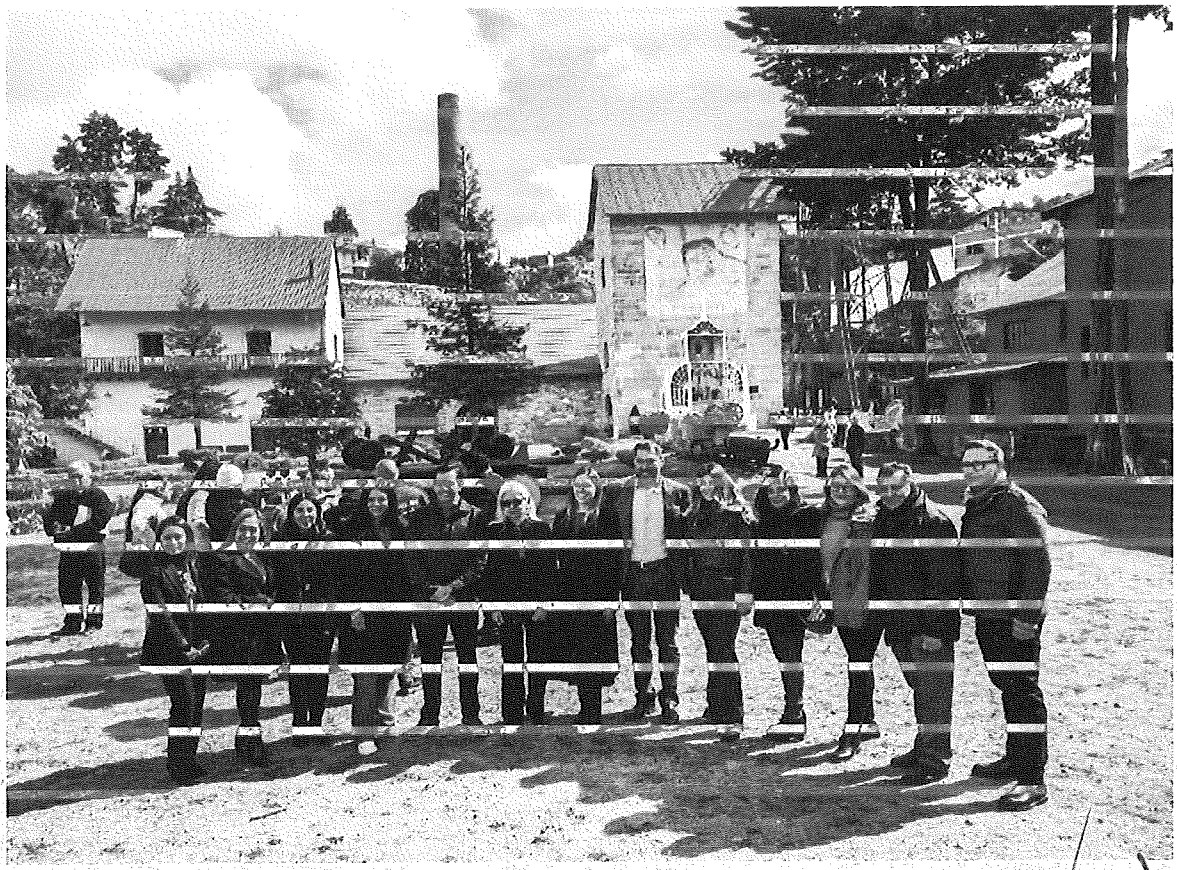

Programa: Recuperación de espacios públicos con valor turístico

Eje: Infraestructura y equipamiento turístico, Promoción y Comercialización del Destino Turístico

Proyecto 2. Rescate e iluminación de callejones históricos

Callejones incluidos: Tumbaburros, Del Dicho, De las Canastas, Del Minero y Andador de Aldama

- **Objetivo:** Recuperar la funcionalidad, seguridad y valor cultural de los callejones tradicionales del municipio mediante intervenciones de iluminación escénica, señalética interpretativa y estrategias de activación turística.
- **Periodo de ejecución:** 2025–2026
- **Inversión estimada:** $1,200,000 MXN
- **Fuente de financiamiento potencial:** Ramo 33, fondo para infraestructura turística estatal, coinversión público-privada con prestadores locales.
- **Impacto esperado:**
  - Incremento del flujo peatonal turístico en zonas secundarias del polígono Pueblo Mágico
  - Revalorización cultural del espacio público
  - Disminución de zonas oscuras o inseguras en horario nocturno
  - Generación de nuevos puntos fotográficos y de visita alternativa

Indicadores y metas:

Indicador	Meta al 2026
Número de callejones rehabilitados	4
Metros lineales de iluminación escénica instalada	600
Señalética interpretativa colocada	8 placas
Eventos culturales realizados en callejones	3 anuales

Proyecto 3. Reacondicionamiento del jardín principal y letras turísticas

- **Objetivo:** Rehabilitar el espacio central de convivencia de Real del Monte mediante mejoras al mobiliario urbano, áreas verdes y colocación de un spot fotográfico permanente con las letras coloridas distintivas de Pueblos Mágicos.
- **Periodo de ejecución:** 2025
- **Inversión estimada:** $850,000 MXN
- **Fuente de financiamiento potencial:** Recursos Propios
- **Impacto esperado:**
  - Fortalecimiento de la imagen turística del municipio
  - Incremento de la interacción de visitantes con el espacio central
  - Generación de contenido digital compartible en redes sociales
  - Mejora de la percepción visual y del confort urbano para locales y turistas

Indicadores y metas:

Indicador	Meta al 2025
Rehabilitación de jardineras y mobiliario urbano	100% del jardín
Instalación de letras monumentales	1 conjunto completo
Aumento de contenido en redes sociales con el spot	25% más en un año
Nivel de satisfacción del visitante en encuestas	90% positivo



Programa: Profesionalización y certificación de prestadores turísticos

Eje Estratégico: Calidad y Profesionalización del Sector Turístico

Proyecto 4. Capacitación y certificación para la calidad turística local

- **Objetivo:** Fortalecer las competencias del sector turístico mediante un programa municipal de capacitación continua, orientado a la obtención de distintivos oficiales (M, Punto Limpio, H), el registro ante el RNT y la mejora de la atención al visitante, en coordinación con SECTUR, SECTURH y organismos especializados.
- **Periodo de ejecución:** 2025–2027
- **Inversión estimada total:** $180,000 MXN
- **Fuente de financiamiento potencial:** Inversión por parte de los Prestadores de Servicios Turísticos
- **Impacto esperado:**
  - Profesionalización de prestadores de servicios turísticos
  - Mejora en la calidad de la atención y estandarización de procesos
  - Incremento del número de unidades certificadas y registradas formalmente
  - Mayor competitividad del destino ante el visitante

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2027
Cursos y talleres impartidos (presenciales o híbridos)	9 (3 por año)
Personas capacitadas	+200
Prestadores registrados en el RNT	+20
Unidades con distintivo M, H o Punto Limpio	+10
Nivel de satisfacción de los participantes	90% positivo en encuestas

Proyecto 5. Sistema local de indicadores turísticos y monitoreo de calidad

- **Objetivo:** Diseñar e implementar un sistema básico de indicadores turísticos que permita recopilar datos clave sobre afluencia, perfil del visitante, satisfacción, ocupación, estacionalidad y comportamiento del gasto, para mejorar la toma de decisiones públicas y privadas en materia turística.
- **Periodo de ejecución:** 2025–2026
- **Inversión estimada:** $0 MXN

- **Fuente de financiamiento potencial:** Recursos municipales
- **Impacto esperado:**
  - Mayor capacidad institucional para medir el desempeño turístico
  - Generación de datos confiables para orientar políticas y promoción
  - Mejora de la transparencia y rendición de cuentas del sector
  - Participación del sector privado en la recolección de información

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2026
Indicadores definidos y sistematizados	Mínimo 8
Publicaciones de reportes o boletines	2 por año
Talleres de capacitación para uso de datos	2
Incorporación de resultados en la planeación anual	100%



Proyecto 6. Programa de evaluación de la experiencia turística en el destino

- **Objetivo:** Evaluar la percepción del visitante en torno a su experiencia en Real del Monte, a través de encuestas sistematizadas, buzones físicos y digitales, observación participante y seguimiento en redes sociales, para retroalimentar la mejora de servicios, atención y atractivos.
- **Periodo de ejecución:** 2025–2027
- **Inversión estimada:** $0 MXN
- **Fuente de financiamiento potencial:** Recursos municipales
- **Impacto esperado:**
  - Mejora continua de servicios turísticos a partir de la voz del visitante
  - Detección oportuna de problemáticas de atención o infraestructura
  - Aumento en los niveles de satisfacción y fidelización del turista

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2027
Aplicación de encuestas por temporada alta	Mínimo 2 por año
Porcentaje de satisfacción general del visitante	≥85%
Canales habilitados para retroalimentación	Mínimo 3
Informes de análisis entregados al sector	1 anual



Programa: Revalorización del Patrimonio Cultural Local

Eje Estratégico: Promoción y Comercialización del Destino

Proyecto 7. Equipamiento del Callejón de la Begonia

- **Objetivo:** Reactivar el uso turístico, simbólico y comunitario del Callejón de la Begonia mediante intervenciones físicas, narrativas y culturales que recuperen su valor histórico como espacio de encuentro y tránsito en el imaginario realmontense
- **Periodo de ejecución:** 2025–2026
- **Inversión estimada:** $400,000 MXN
- **Fuente de financiamiento potencial:** Fondo municipal para cultura, colaboración con asociaciones culturales, gestiones ante PACMYC (INAH/Secretaría de Cultura).
- **Impacto esperado:**
  - Recuperación del patrimonio urbano secundario con valor simbólico
  - Generación de rutas culturales alternativas
  - Participación activa de vecinos en la apropiación del espacio

Indicadores y metas:

Indicador	Meta al 2026
Intervención del espacio físico y señalética	1 callejón completo
Activaciones culturales comunitarias	2 al año
Inclusión en rutas guiadas	1 nueva ruta turística
Participación de habitantes en talleres o recorridos	+100 personas



Proyecto 8. Revitalización del Baile del Percal

- **Objetivo:** Recuperar y resignificar una de las tradiciones más emblemáticas del municipio mediante la reactivación del Baile del Percal como **evento anual con identidad cultural**, integrando danza, música, vestimenta tradicional y narrativa histórica.
- **Periodo de ejecución:** 2025–2027 (evento anual)
- **Inversión estimada por edición:** $250,000 MXN
- **Fuente de financiamiento potencial:** Secretaría de Cultura, SECTURH, patrocinadores locales, ingresos autogenerados.
- **Impacto esperado:**
  - Preservación y difusión del patrimonio inmaterial
  - Reactivación del sentido de pertenencia entre jóvenes y adultos
  - Aumento del flujo turístico durante temporada baja

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2026–2027
Número de ediciones anuales realizadas	2
Participación ciudadana (bailarines, músicos, asistentes)	+500 por evento
Registro en memoria audiovisual y fotográfica	100% documentado
Inclusión en agenda cultural anual municipal	Consolidado



Programa: Fortalecimiento de la identidad gastronómica local

Eje Estratégico: Promoción y Comercialización del Destino

Proyecto 9. Festival de la Enchilada Minera y el Pulque

- **Objetivo:** Posicionar al municipio como un destino gastronómico mediante la institucionalización de un festival anual dedicado a la enchilada minera y al pulque, integrando muestras culinarias, concursos, catas, venta directa, actividades culturales y la tradicional carrera de carretones.
- **Periodo de ejecución:** 2025–2027 (edición anual)
- **Inversión estimada por edición:** $300,000 MXN
- **Fuente de financiamiento potencial:** Iniciativa privada (restauranteros, pulquerías), patrocinadores locales, presupuesto municipal de turismo.
- **Impacto esperado:**
  - Aumento del flujo turístico en temporada media o baja
  - Promoción del consumo local de ingredientes tradicionales
  - Difusión de las expresiones culinarias y prácticas mineras
  - Posicionamiento del festival como evento con sello realmontense

Indicadores y metas:

Indicador	Meta 2025–2027
Número de ediciones anuales realizadas	3
Participación de establecimientos gastronómicos locales	15+ por edición
Afluencia turística por edición	4,000 visitantes
Alcance en redes sociales y medios digitales	+50,000 visualizaciones por edición
Valor estimado de derrama económica directa	$500,000 MXN por edición



Consideraciones finales

Los programas y proyectos aquí presentados representan las acciones estratégicas prioritarias para consolidar el desarrollo turístico de Mineral del Monte en el periodo 2025–2027. Su ejecución contribuirá a fortalecer la infraestructura, elevar la calidad de los servicios, preservar la identidad local y posicionar al destino en el mercado nacional, bajo criterios de sostenibilidad, participación comunitaria y mejora continua.

Gestión y gobernanza turística

La gobernanza turística en Mineral del Monte se concibe como un proceso participativo, corresponsable y articulado entre el sector público, privado, social y académico. La efectividad de la gestión turística depende no solo de la planificación técnica, sino también de la **integración de estructuras organizadas, la participación activa de la ciudadanía** y el **alineamiento transversal con principios de inclusión, sostenibilidad y derechos humanos.**

Este apartado documenta el estado actual de las principales instancias de gobernanza turística local, las acciones colaborativas desarrolladas con la comunidad y el sector productivo, y los avances hacia un modelo de planeación participativa con enfoque transversal.

Consejo Consultivo Turístico

A la fecha, el Consejo Consultivo Turístico de Mineral del Monte **no se encuentra formalmente constituido**. Sin embargo, el municipio ya cuenta con los **lineamientos técnicos oficiales para su creación y operación**, conforme a lo establecido por la Secretaría de Turismo federal. Dicho consejo está proyectado como un órgano de carácter consultivo y plural, que integrara a representantes del gobierno local, del sector turístico, de instituciones educativas y de la sociedad civil, con el objetivo de asesorar y acompañar el desarrollo de políticas públicas turísticas con enfoque participativo y sostenible.

El gobierno municipal reconoce su importancia estratégica y tiene contemplado iniciar el proceso de conformación del Consejo durante el período de ejecución de este plan.

Comité Pueblo Mágico

El **Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Mineral del Monte** fue **instalado formalmente el 28 de noviembre de 2024**, en sesión celebrada en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento. Está integrado por seis miembros con representación comunitaria, institucional y operativa:

Presidente: Edmundo Méndez Tejeda
Coordinadora: Sarahí Margarita Olvera Elizalde
Secretaria Técnica: Martha Antonieta Morales Espitia
Voz 1: María Eugenia Valdivieso Badillo
Voz 2: Luis Edgar Lozano Gómez
Voz 3: Mireya Ordaz Sánchez



Durante su sesión de instalación, se aprobó el orden del día, se reconoció la importancia de este órgano para la planeación del turismo local, y se reafirmó el compromiso institucional de fortalecer su operación como espacio de diálogo y corresponsabilidad ciudadana.

Actividades realizadas

Primera sesión ordinaria (19 de diciembre de 2024): se presentó el calendario de eventos turísticos del primer semestre de 2025, incluyendo ferias, festivales, Semana Santa y actividades culturales. Se acordó su difusión como parte de la estrategia de promoción.

Segunda sesión ordinaria (21 de abril de 2025): se compartió y discutió la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos. Se acordó trabajar con los prestadores de servicios turisticos para su sensibilizacion y participacion en el proceso de evaluacion.

Tercera sesión ordinaria (6 de mayo de 2025): se presentaron avances del expediente de evaluación, incluyendo el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible y el estudio del perfil del visitante. También se trabajó colectivamente en insumos estratégicos como el FODA, el atractivo simbólico y el producto turístico principal.

Cuarta sesión ordinaria (14 de mayo de 2025): se revisaron y actualizaron nuevamente los avances del expediente, con especial énfasis en las encuestas turísticas y la validación del contenido estratégico del Plan.

A pesar de su dinamismo operativo, **el Comité aún no cuenta con un reglamento interno ni con un plan de trabajo formalizado**, situación que se reconoce como un área de oportunidad para su consolidación institucional en el corto plazo. No obstante, su compromiso y nivel de participación han sido fundamentales para el desarrollo del plan y del proceso de evaluación federal vigente.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales en la gestión turística de Mineral del Monte. Más allá de los órganos institucionales, la comunidad ha tenido un papel activo en la **preservacion del patrimonio, la organizacion de eventos y el fortalecimiento de la identidad turística** del municipio.

Un ejemplo notable es la colaboración constante con la **comunidad de exmineros**, conformada por aproximadamente **55 personas que en su momento formaron parte de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca**, y que hoy, de manera organizada, participan voluntariamente en distintas acciones de fortalecimiento turístico y cultural del municipio. Su participación se ha materializado en:

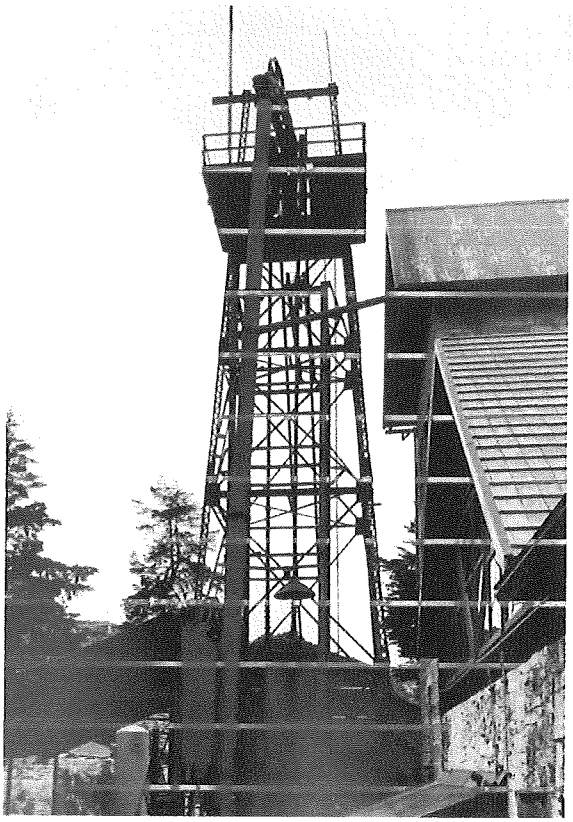

- La **organización y logística del Festival de la Enchilada Minera y el Pulque**, aportando su conocimiento histórico, presencia simbólica y apoyo operativo durante las actividades realizadas.

- La **gestión y recolección de cascos mineros donados**, a colocarse en el Callejón del Minero como parte de un proyecto de rescate identitario y diseño de producto turístico temático.

Estas acciones demuestran cómo la población local, y en especial grupos con arraigo y conocimiento del territorio, pueden convertirse en **aliados estratégicos del desarrollo turístico**, no solo como beneficiarios, sino como protagonistas activos de su consolidación.

El municipio reconoce esta experiencia como un modelo a replicar en otros sectores y planea fortalecer la vinculación comunitaria mediante mecanismos de participación más estructurados en futuras etapas.

Colaboración público-privada



La colaboración entre el gobierno municipal y el sector privado ha sido un componente esencial en el impulso de actividades turísticas en Mineral del Monte. Restaurantes, hoteles, comercios y prestadores de servicios locales han demostrado un **compromiso sostenido con el fortalecimiento del destino**, participando de forma activa en la organización de eventos y en la promoción de la oferta turística local.

Una muestra reciente de esta cooperación fue la realización del **Festival de la Enchilada Minera y el Pulque**, celebrado los días 14 y 15 de junio de 2025. Durante este evento, diversos establecimientos del municipio ofrecieron:

- **Patrocinios en especie** (insumos, productos o servicios)
- **Colaboración operativa** en logística, ambientación y atención al público
- **Difusión del evento** a través de redes sociales, carteles y canales propios
- Participación directa como expositores gastronómicos.

Esta sinergia permitió elevar la calidad del evento, ampliar su alcance y posicionarlo como una experiencia auténtica y colaborativa, con alto potencial de consolidación anual.

El gobierno municipal reconoce la importancia de **fortalecer los mecanismos de articulación con el sector privado**, tanto para mejorar la competitividad del destino como para consolidar un modelo turístico sostenible basado en la corresponsabilidad de todos los actores.

Planeación con enfoque transversal

El Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte incorpora un enfoque transversal como principio rector de su diseño, implementación y evaluación. Esta perspectiva garantiza que la actividad turística se desarrolle de forma **inclusiva, equitativa y ambientalmente responsable**, favoreciendo no solo el crecimiento económico, sino también la cohesión social, la protección del entorno y la igualdad de oportunidades.

La planificación turística en el municipio considera ejes como:

- **Equidad de género**, promoviendo la participación activa de mujeres en los procesos de decisión, capacitación, comercialización y representación en eventos turísticos.
- **Respeto y promoción de los derechos humanos**, asegurando que el turismo no reproduzca prácticas discriminatorias y que sea accesible para todos los grupos de la sociedad.
- **Sostenibilidad ambiental**, a través de la protección del patrimonio natural, el impulso a productos turísticos responsables y la sensibilización ambiental entre visitantes y prestadores.
- **Inclusión social**, con énfasis en la vinculación de comunidades con identidad cultural propia — como los exmineros — al desarrollo y operación del producto turístico.
-

Estas directrices se reflejan tanto en los **proyectos priorizados**, como en las **acciones de gobernanza, promoción y calidad turística**, consolidando un modelo turístico integral y con visión de largo plazo.

Estrategia de promoción y posicionamiento

La promoción y comercialización turística de Mineral del Monte representa una herramienta clave para posicionar al municipio como un destino competitivo, auténtico y diferenciado dentro del programa Pueblos Mágicos. Este eje estratégico busca consolidar una **identidad local fuerte y reconocible**, así como ampliar la visibilidad del destino en mercados prioritarios mediante el uso de **canales de comunicación efectivos, campañas multicanal, eventos estratégicos y alianzas comerciales**.

El enfoque de este eje es generar valor para el visitante a través de experiencias culturales, históricas y gastronómicas auténticas, al tiempo que se impulsa el crecimiento económico del sector turístico local. La estrategia incluye tanto acciones presenciales como iniciativas digitales, con un compromiso firme hacia la innovación, la identidad y la sostenibilidad.

En los siguientes apartados se detallan los públicos objetivo, los mercados prioritarios, los canales de promoción utilizados y la narrativa visual y simbólica del destino como Pueblo Mágico.

Públicos objetivo y mercados prioritarios

La estrategia de promoción turística de Mineral del Monte está orientada a atraer visitantes con características específicas, definidas a partir del análisis del perfil actual del turista, estudios de comportamiento digital y la vocación cultural e histórica del destino.

Actualmente, una parte importante de los visitantes proviene del **Estado de México** y la **Ciudad de México**, debido a la cercanía y facilidad de acceso por carretera. Sin embargo, este tipo de turismo —de entrada y salida el mismo día— **no siempre genera una derrama económica significativa**, ni se vincula de manera profunda con el patrimonio o la oferta cultural local.



Por esta razón, la estrategia de promoción busca **consolidar un nuevo perfil de visitante**, enfocado en un turismo **de mayor calidad**, responsable, informado y con disposición para pernoctar y consumir en el destino. Este público objetivo se define como:

- Personas de entre **26 y 45 años**, con un alto interés en experiencias culturales, gastronómicas y de descanso.
- **Parejas, grupos de amigos y familias jóvenes** que viajan durante fines de semana o puentes cortos.
- Turistas que planifican sus viajes de forma digital, que valoran destinos con identidad, autenticidad, buen servicio y tranquilidad.
- Visitantes con **presupuestos medios**, motivados por la originalidad, el ambiente relajado y la cercanía al centro del país.

Los **mercados prioritarios** son:

- **Pachuca y su zona metropolitana**, como mercado inmediato con alto potencial de retorno.
- **Ciudad de México y Estado de México**, reforzando el mensaje hacia segmentos con mayor disposición de gasto y mayor conciencia turística.
- **Puebla y Querétaro**, como mercados regionales conectados por carretera y con un perfil viajero afín al destino.
- De forma emergente, **Jalisco, Quintana Roo** y mercados internacionales como **España e Inglaterra**, enfocados en historia minera, turismo cultural y arquitectura tradicional.

El enfoque está puesto en atraer a visitantes que busquen experiencias auténticas y memorables, que respeten el entorno y contribuyan activamente a la economía local mediante un turismo más consciente, participativo y sostenible.

Canales de comunicación

Para posicionar a Mineral del Monte como un destino turístico competitivo, se ha definido una estrategia multicanal que combina herramientas digitales, plataformas institucionales, espacios presenciales y medios impresos. El objetivo es asegurar una **cobertura amplia, coherente y dirigida**, que conecte efectivamente con los distintos públicos meta.

Los principales canales de comunicación utilizados en la promoción turística del municipio son:

- **Registro Nacional de Turismo (RNT):** como instrumento oficial que garantiza la visibilidad, legalidad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, además de facilitar su vinculación con acciones de promoción nacional.
- **Redes sociales oficiales del destino:** actualmente se cuenta con presencia activa en Facebook, Instagram y TikTok, donde se difunden atractivos, eventos, gastronomía, recomendaciones de viaje, comercios locales y contenido audiovisual que conecta con el visitante potencial.



- **Plataformas de promoción turística estatales y federales:** tales como la página oficial de *Pueblos Mágicos*, *Hidalgo Travel*, y portales de SECTUR, donde se actualiza información clave del destino, eventos y atractivos.

- **Ferias y eventos turísticos:** Mineral del Monte ha participado en espacios como el *Tianguis de Pueblos Mágicos*, muestras gastronómicas regionales y ferias de promoción cultural, generando presencia institucional y vínculos con comercializadores y medios especializados.

- **Colaboración con medios locales y regionales:** mediante entrevistas, notas periodísticas, reportajes y presencia en programas de radio o televisión de alcance estatal.

- **Promoción cruzada con prestadores de servicios turísticos:** a través de difusión directa desde hoteles, restaurantes y comercios, quienes replican las campañas del municipio y brindan información directa al visitante.

- **Material impreso y señalética turística:** como mapas, folletos y carteles distribuidos en puntos estratégicos del municipio y rutas carreteras, con diseño actualizado y alineado a la identidad visual del destino.

Todos estos canales se articulan bajo una narrativa coherente que promueve a Real del Monte como un **Pueblo Mágico con historia minera, herencia cultural y tradición gastronómica**, ideal para quienes buscan experiencias memorables, cercanas y auténticas.

Identidad visual y narrativa del destino

La construcción de una identidad turística sólida es un componente estratégico en el posicionamiento de Real del Monte como Pueblo Mágico. Esta identidad no se reduce a un logotipo o un eslogan, sino que abarca un conjunto de valores, símbolos, imágenes, emociones y relatos que representan la **esencia del destino** y que son proyectados de manera coherente en todos sus canales de promoción.

Narrativa turística: un Pueblo con historia viva

La narrativa que sostiene la marca turística de Real del Monte se articula en torno a su herencia como **capital histórica de la minería en México**, con más de cuatro siglos de tradición extractiva. Este pasado minero no es un relato estático, sino un legado cultural vivo que sigue presente en la memoria de su gente, en sus callejones, en los símbolos cotidianos y en la participación activa de los exmineros en actividades turísticas.

A este relato se suman otros elementos que enriquecen la experiencia del visitante:

- La influencia **arquitectónica inglesa**, visible en fachadas, techumbres y espacios como el Panteón Inglés, que genera un ambiente único, mezcla de nostalgia y particularidad cultural.
- La **gastronomía tradicional**, encabezada por los pastes, las enchiladas mineras, el pulque y la panadería local, que dan sabor a la experiencia turística y refuerzan la conexión emocional con el lugar.
- Un entorno de **provincia neblinosa, de cerros, callejones, clima fresco y hospitalidad comunitaria**, que permite al visitante desconectarse del ritmo urbano y sumergirse en una atmósfera tranquila, auténtica y encantadora.
- Las **tradiciones religiosas, los relatos orales, las leyendas y la identidad minera**, que posicionan a Real del Monte como un destino que ofrece más que una visita, ofrece una vivencia cultural completa.

Identidad visual: coherencia y pertenencia

La identidad visual del destino se ha construido para reflejar fielmente esta narrativa. Se emplea una **paleta de colores que remite a la tierra, la cantera, el óxido minero, la niebla y la vegetación de montaña**, con presencia del rojo, gris, ocres y verdes. Se privilegia el uso de

fotografía cálida, nostálgica y real, con imágenes que muestran personas locales, callejones emblemáticos, interiores de minas, comida típica y eventos culturales.

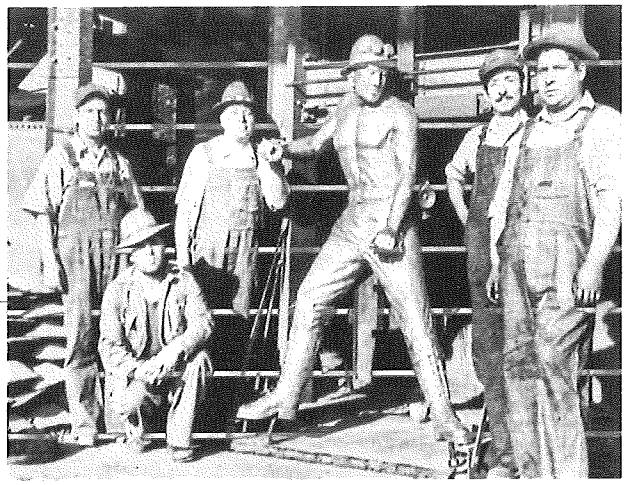

Los **símbolos identitarios** más representativos son el **casco minero**, las **letras monumentales** del centro, la **Iglesia de Nuestra Señora del Rosario**, la **tipografía tradicional con estética británica**, y los **cerros como fondo visual**, que se replican en señalética, redes sociales, carteles y materiales promocionales.

Actualmente, la estrategia visual se alinea con las directrices de imagen de SECTUR para los Pueblos Mágicos, y mantiene coherencia entre los materiales impresos, publicaciones digitales, ferias turísticas y campañas temáticas. Esto garantiza que el destino tenga **una imagen reconocible, congruente y emocionalmente potente** en todos los puntos de contacto con el visitante.

Posicionamiento a través de la identidad

La identidad visual y narrativa de Real del Monte no solo busca comunicar lo que el municipio es, sino también **atraer a un tipo de visitante afín a sus valores**: personas que valoran la cultura, la historia, la gastronomía y las experiencias auténticas. Se trata de promover un turismo de calidad, consciente, emocional y sostenible.

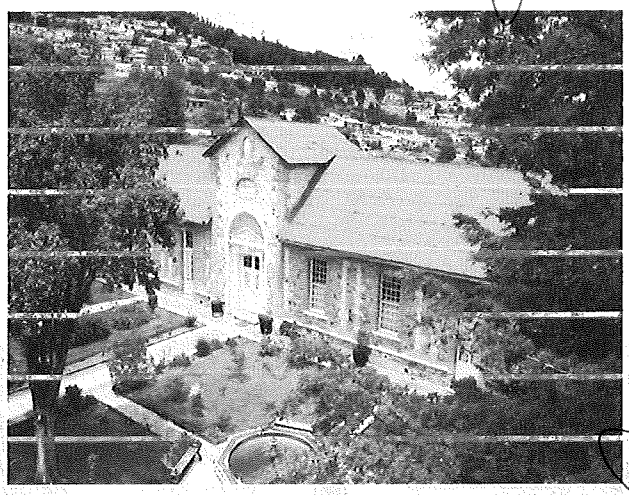

El municipio se encuentra en un proceso continuo de fortalecimiento de esta identidad, con acciones como:

- El desarrollo de nuevos **spots fotográficos con valor simbólico**, como las letras de colores y los callejones temáticos.
- La incorporación de elementos patrimoniales a los productos turísticos, como el **Callejón del Minero** o el **Festival de la Enchilada y el Pulque**.

- La mejora de la **señalética urbana y turística**, respetando los lineamientos de imagen institucional y estética local.

- La formación de una narrativa transversal que se retome en eventos, redes sociales, ferias y capacitaciones al sector.

En suma, la identidad de Real del Monte se proyecta como la de un destino que **honra su historia, celebra su cultura y abre sus puertas con autenticidad**, invitando al visitante a vivir una experiencia entrañable en cada rincón del Pueblo Mágico.

Financiamiento y sostenibilidad del plan

El financiamiento para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Mineral del Monte enfrenta actualmente un escenario desafiante, caracterizado por la **ausencia de partidas específicas en los presupuestos de egresos federal y estatal** destinadas al fortalecimiento del programa Pueblos Mágicos. Esta situación ha requerido que el municipio asuma un rol activo y estratégico en la **movilización de recursos propios y en la construcción de alianzas con el sector privado**.

Durante los últimos años, el desarrollo de actividades turísticas en Mineral del Monte ha sido posible principalmente gracias a:

- Recursos asignados por el **presupuesto municipal**, canalizados desde la Dirección de Turismo.

- Aportaciones logísticas, materiales y en especie por parte de **restaurantes, hoteles, comercios y prestadores de servicios turísticos.**

- Apoyos puntuales de instituciones educativas, culturales y comunitarias en eventos y festivales.

Esta dinámica de corresponsabilidad ha permitido sostener y ampliar la oferta turística en el corto plazo. No obstante, **la continuidad y sostenibilidad del plan requieren de fuentes de financiamiento más amplias y estables,** especialmente para obras de infraestructura, procesos de capacitación, promoción nacional e innovación de producto turístico.

Fuentes de financiamiento posibles

El municipio identifica como prioritario y urgente restablecer mecanismos de financiamiento desde los distintos niveles de gobierno. En ese sentido, se consideran las siguientes fuentes como viables:

- **Municipales:** continuidad del presupuesto local para turismo, con mayor previsión trianual.
- **Estatales:** acceso a fondos y convocatorias de la Secretaría de Turismo de Hidalgo, cultura o economía.
- **Federales:** reactivación de programas como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), subsidios para Pueblos Mágicos o esquemas de concurrencia multianual.
- **Privadas:** consolidación de esquemas de colaboración, mecenazgos, patrocinios y alianzas con empresas regionales interesadas en fortalecer el destino como parte de su responsabilidad social.

Estrategias de autosuficiencia y eficiencia

Además de buscar nuevas fuentes, el Plan contempla estrategias para **maximizar el uso de recursos existentes y generar ingresos complementarios** que aporten a su autosuficiencia, tales como:

- Diseño de proyectos turísticos con posibilidad de **gestión de fondos nacionales e internacionales** (ej. cooperación cultural, sustentabilidad, desarrollo comunitario).
- Uso de **herramientas digitales de bajo costo** para promoción y comercialización.

- Organización de eventos con **modelo de autosostenibilidad financiera** (ingresos por stands, inscripciones, patrocinadores).

- Estímulo a productos turísticos con retorno económico directo para el municipio (ej. rutas guiadas, souvenirs oficiales, contenidos digitales).

- Fortalecimiento de la planeación para garantizar **inversión eficiente, indicadores claros y resultados evaluables** que respalden futuras solicitudes de financiamiento.

Este Plan también tiene el propósito de dejar evidencia clara y estructurada de que **el turismo es una política pública viable y estratégica para el desarrollo local**, y que su crecimiento debe ser acompañado por **una inversión proporcional por parte de los niveles estatal y federal**, a fin de no limitar su potencial ni trasladar toda la carga operativa al ámbito municipal.

Conclusiones

El presente Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible 2025–2027 de Mineral del Monte representa una hoja de ruta integral para fortalecer al municipio como un destino turístico competitivo, responsable y sostenible. Su elaboración responde a la necesidad de consolidar el nombramiento de Pueblo Mágico no solo como una categoría simbólica, sino como una verdadera **estrategia de desarrollo local, económico, social y cultural**.

A lo largo del documento se realizó un diagnóstico detallado del contexto turístico actual del municipio, evidenciando fortalezas significativas como su identidad minera, su herencia anglo-mexicana, su gastronomía única y su cercanía geográfica con importantes centros emisores de turistas. Asimismo, se identificaron desafíos relevantes, entre ellos la falta de financiamiento público estable, la necesidad de diversificación de producto turístico y la urgencia de ordenar y profesionalizar la actividad turística.

Se abordaron componentes esenciales para la planeación turística como el análisis demográfico, la delimitación territorial, los recursos turísticos, las estadísticas del perfil del visitante, el registro de prestadores de servicios, los niveles de calidad, certificación, infraestructura, equipamiento, capacitación y gobernanza turística. Todo ello permitió construir una plataforma estratégica sólida, con misión, visión, objetivos claros, principios rectores y cinco ejes estratégicos bien definidos.

La estrategia de promoción del destino fue desarrollada considerando los públicos objetivo reales y deseados, los mercados prioritarios, los canales más efectivos y la narrativa turística distintiva de Real del Monte. En paralelo, se propusieron programas y proyectos prioritarios por eje, con indicadores, metas y estrategias de sostenibilidad financiera que aseguren su viabilidad.

El plan ha sido desarrollado con plena conciencia de su **doble función**: por un lado, ser un documento técnico de planeación que sirva como herramienta de gestión para la administración municipal; y por otro, constituir un **instrumento político y social** que visibilice la importancia del turismo como motor del desarrollo integral del municipio.

Recomendaciones finales

1. **Fortalecer institucionalmente la gestión turística local**, formalizando el Consejo Consultivo Turístico, dotando de reglamentos y planes de trabajo al Comité Pueblo Mágico, y promoviendo la participación comunitaria como eje de gobernanza.

2. **Establecer una estrategia de financiamiento escalonada**, con metas de captación de recursos municipales, estatales, federales y privados, priorizando aquellos proyectos que generen impacto medible en infraestructura, profesionalización y promoción del destino.

3. **Implementar un sistema de seguimiento y evaluación periódica**, basado en los indicadores definidos en este plan, que permita monitorear avances, identificar áreas de mejora y rendir cuentas a la ciudadanía y a los órganos evaluadores.

4. **Adoptar un enfoque transversal permanente**, que asegure que todas las acciones turísticas contemplen criterios de sostenibilidad, inclusión, equidad, innovación, identidad cultural y accesibilidad.

5. **Dar continuidad al trabajo colaborativo con el sector privado y con las comunidades locales**, fomentando una cultura turística compartida donde cada actor reconozca su papel y responsabilidad dentro de la cadena de valor del turismo.

6. **Diversificar el producto turístico**, priorizando la creación de nuevas rutas, experiencias, festivales temáticos y espacios culturales que permitan ampliar la estancia promedio del visitante y generar una derrama económica más significativa.

7. **Fortalecer la identidad visual y narrativa del destino**, asegurando que todos los esfuerzos promocionales —tanto físicos como digitales— comuniquen de forma coherente los valores, símbolos y atributos que distinguen a Real del Monte como Pueblo Mágico.

Este plan no solo busca cumplir con una exigencia normativa o un proceso de evaluación institucional. Su valor principal radica en su vocación de permanencia, en su carácter estratégico y en su posibilidad real de ser **una guía viva y adaptable** para transformar el turismo en una **palanca de desarrollo con rostro humano y sentido territorial.**

Mineral del Monte ha demostrado que el turismo no es un fenómeno externo, sino una construcción colectiva. A través de la memoria minera, la tradición culinaria, la arquitectura viva y el esfuerzo de su gente, este Pueblo Mágico seguirá siendo un referente regional y nacional si logra mantener la visión, la colaboración y la voluntad política que han hecho posible este plan.

El presente instrumento ha sido **elaborado por la Dirección de Turismo del Municipio de Mineral del Monte, en el marco de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos 2025**, como parte del compromiso con el desarrollo turístico sostenible y la preservación del patrimonio del destino.

Las firmas y sellos que se integran **corresponden al documento** titulado "**Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible**".

Este documento **contiene información de carácter institucional. Su uso, reproducción o distribución** total o parcial, **está restringido y requiere autorización** expresa por parte del Ayuntamiento de Mineral del Monte.

Atentamente

Lic. Edmundo Méndez Tejeda
Presidente Municipal Constitucional
Mineral del Monte, Hidalgo, Mexico

Elaboró: L.C.P. y A.P. Meritzia García Covarrubias
Supervisó: L.T. Luis Edgar Lozano
Dirección de Turismo Municipal
Palacio Municipal s/n Col. Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, México
Tel. 771 683 2926 | aturismo2020@gmail.com